

**PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO TURÍSTICO DE
LA BAHÍA DE TOPOLOBAMPO, SINALOA**



GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SUSTENTABLE

SECRETARÍA DE TURISMO

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

Abril de 2008

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	
1.1 Presentación.....	4
1.2 Marco Jurídico	4
1.2.1 Ley General de Asentamientos Humanos	4
1.2.2 Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa	5
2. ANTECEDENTES	
2.1 Determinación del Área de Aplicación.....	5
2.2 Congruencia con la planeación estatal.....	6
2.2.1 Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010	6
2.2.2 Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Sinaloa 2007-2020	7
3. DIAGNÓSTICO	
3.1 Medio Físico Natural.....	8
3.1.1 Clima.....	8
3.1.2 Orografía y Geomorfología	8
3.1.3 Geología.....	9
3.1.4 Edafología	9
3.1.5 Hidrología.....	9
3.1.6 Calidad del Agua.....	10
3.2 Usos del Suelo y Vegetación.....	11
3.3 Aspectos Socioeconómicos	11
3.3.1 Sociodemográficos	11
3.3.2 Aspectos Económicos	13
3.4 Infraestructura y Desarrollo Urbano	
3.4.1 Accesibilidad Regional	13
3.4.2 Equipamiento Urbano.....	13
3.4.3 Infraestructura Básica.....	13
3.5 Sistema de Ciudades	14
3.6 Tenencia de la Tierra.....	14
3.7 Normatividad Vigente.....	15
4. VULNERABILIDAD.....	15
5. CARACTERIZACIÓN	
5.1 Problematicación del Área	16
5.2 Aspectos Turísticos	18
5.2.1 Marco Turístico General	18
5.2.2 Desarrollo Turístico en la Región.....	19
5.2.3 Imagen Urbano-Turística de la Ciudad y Puerto de Topolobampo	19

5.2.4	Balance Oferta-Demanda.....	20
5.2.5	Mercado Potencial Turístico	20
5.2.6	Análisis de la Competencia	20
5.3	Análisis Estratégico FODA	21
5.4	Retos para el Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico	23
6.	VISIÓN, OBJETIVOS Y METAS	
6.1	Visión	23
6.2	Objetivos Estratégicos	24
6.3	Escenarios de Desarrollo	25
6.4	Metas de Desarrollo e Impactos Generados	27
6.5	Diagnóstico-Pronóstico Integrado	27
7.	ESTRATEGIAS GENERALES DE DESARROLLO	
7.1	Estrategia General de Desarrollo Turístico Estatal	28
7.2	Estrategia General de Reordenamiento Urbano-Turístico	29
7.3	Estrategia de Reordenamiento Urbano	29
7.4	Estrategia de Desarrollo Turístico.....	30
7.5	Estrategia Organizacional del Sector Turismo	37
7.6	Estrategia de Sustentabilidad Ecológica.....	38
7.7	Estrategia de Desarrollo Socioeconómico	46
8.	LINEAMIENTOS NORMATIVOS	
8.1	Aprovechamiento del Territorio	47
8.2	Normas de Dotación de Servicios de Agua Potable	49
8.3	Políticas Ambientales.....	50
9.	PROYECTOS URBANO-TURÍSTICO	
9.1	Componentes del Sistema Turístico o Municipal Integrado.....	50
9.2	Proyectos Detonadores.....	51
10.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
10.1	Instrumentos Financieros.....	51
11.	ANEXOS	

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación

El presente Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico de la Bahía de Topolobampo, constituye un instrumento de planeación que se deriva de los objetivos del Programa Nacional de Turismo, el cual señala dentro de sus ejes prioritarios el desarrollo e impulso al Programa Mar de Cortés-Barrancas del Cobre y el Programa de Centros de Playa, el cual contempla a Sinaloa.

Así mismo, esta área se enmarca en las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 y del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Sinaloa 2007-2020, y sustentado en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa. Su objetivo primordial es impulsar las inversiones en el sector turístico en la zona costera de el municipio de Ahome, en Topolobampo y su contexto inmediato, para que en conjunto con el aprovechamiento de los atractivos turísticos de las localidades y su entorno natural, se constituya en un destino turístico integrado de calidad internacional y en sinergia con la infraestructura portuaria contribuya al desarrollo de Sinaloa y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Con este objetivo, a partir del análisis del potencial y la evolución de la actividad turística en la región, conjunto con los aspectos del medio natural, socioeconómicos, de desarrollo urbano e infraestructuras que brindan soporte a esta actividad, se han determinado las estrategias integrales de planeación para su impulso; articulando las de desarrollo turístico, con las de enlaces de comunicación vial, desarrollo urbano, conservación ambiental y desarrollo socioeconómico.

Finalmente, con el fin de promover y brindar seguridad jurídica a las alternativas factibles de inversión turística, se establecen una serie de normas y criterios técnicos, para el aprovechamiento del territorio y compatibilizar los usos del suelo, para la dotación de servicios urbanos básicos y para apoyar la preservación de áreas de valor ambiental, a efecto de que las autoridades las operen en el ámbito de sus competencias y responsabilidades.

1.2 Marco Jurídico

El presente plan tiene su fundamento legal en los siguientes ordenamientos jurídicos.

1.2.1 Ley General de Asentamientos Humanos

Esta ley tiene por objeto establecer las bases de concurrencia de la federación, de las entidades federativas y los municipios en la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional; fijar las normas básicas para planear la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y definir los principios conforme a los cuales el estado ejercerá sus atribuciones para determinar las correspondientes provisiones, usos, destinos y reservas de áreas y predios.

En el **Artículo 8**, establece las atribuciones de las entidades federativas destacando:

Coordinarse con la Federación, con otras entidades federativas y con sus municipios, para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población. Convenir con los sectores social y privado, la realización de acciones e inversiones concertadas para el desarrollo regional y urbano; Participar, en la constitución y administración de reservas territoriales, la regularización de la tenencia de la tierra urbana, la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, así como en la protección del patrimonio

cultural y del equilibrio ecológico de los centros de población; y Coadyuvar con la Federación en el cumplimiento del Programa Nacional de Desarrollo Urbano.

1.2.2 Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa

Los principales ordenamientos de esta Ley con respecto a la realización de los planes regionales de desarrollo urbano son:

Artículo 37. Los Planes Regionales son instrumentos prácticos y operativos de planificación y promoción sectorial para impulsar y dar seguridad jurídica territorial a las inversiones en sectores prioritarios para el Estado.

Artículo 38. Los Planes Regionales comprenderán los siguientes aspectos:

- I. Determinar la congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo urbano;
- II. La definición del tema a desarrollar;
- III. Los requerimientos que planteen en la materia, los aspectos demográficos, sociales, económicos, políticos y administrativos;
- IV. La determinación del área de aplicación definida dentro de los límites del sector
- V. Alternativas factibles del tema a desarrollar; y,
- VI. Normas y criterios técnicos aplicables por medio de este instrumento de planeación.

Artículo 39. Los Planes Regionales tendrán los objetivos siguientes:

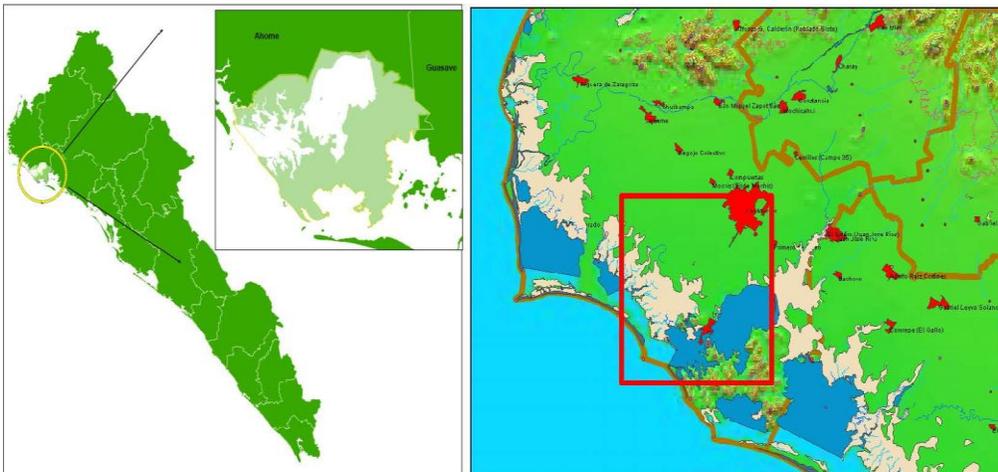
- I. Determinar estrategias de planeación adecuadas en materia de desarrollo industrial, desarrollo turístico, reservas territoriales y enlaces de comunicación vial, entre otros de acuerdo a las condiciones de la región;
- II. Promover la participación social permanente en la determinación de estrategias de planeación;
- III. Establecer estrategias operativas y de fácil aplicación por parte de los respectivos Municipios; y,
- IV. Aquellos elementos necesarios que contribuyan al óptimo desarrollo de la región.

2. ANTECEDENTES

2.1 Determinación del área de aplicación

El área de estudio se ubica en el municipio de Ahome, cubriendo una superficie de 47,576 has., comprendiendo el puerto de Topolobampo, El Maviri y Sierra de Navachiste, en las coordenadas geográficas, Latitud 25°27' 46" y 26° 21' 08", con Longitud 108° 43' 47" y 109° 24' 20".

Ubicación del Municipio de Ahome, Sinaloa



Fuente:
Subsecretaría
de Desarrollo
Urbano y Carta
básica. IRIS.
Esc. 1:250,000.
INEGI. México.

La superficie de aplicación del plan está contenida en la región norte, la cual se compone por los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave y Sinaloa. El Plan Estatal de Desarrollo Urbano la señala como un área de gran importancia económica gracias a la fortaleza de su sistema agrícola, abarcando un 52.7% del total de la superficie de riego del estado, así mismo su participación económica genera el 28.4% del PIB estatal, y tiene un 31.2%% de la población ocupada del estado.

2.2 Congruencia con la planeación estatal

Los planes estatales de desarrollo son el origen fundamental de este plan regional, siendo aquellos, producto de la interpretación y aplicación a nivel del estado del Plan Nacional de Desarrollo. Se revisa a continuación los elementos básicos de estos documentos que sirvieron de base para la formulación del presente Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico.

2.2.1 Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010

El Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa para el periodo 2005-2010, contiene cuatro ejes rectores, dos de los cuales inciden directamente en las estrategias y lineamientos de acción planteados en el presente Plan Regional: el de Desarrollo social incluyente y solidario y el de Crecimiento, empleos y oportunidades para todos, de los cuales destacan los siguientes:

Eje Rector: Desarrollo social incluyente y solidario

En la Política de Población destacan los objetivos de propiciar una distribución territorial de la población acorde con las potencialidades del desarrollo sustentable; incorporar los criterios demográficos a los planes y proyectos futuros del ámbito público, social y privado; y mejorar la infraestructura social y los servicios básicos. Para ello propone entre otras estrategias, las de promover y fortalecer la inclusión de criterios, consideraciones y previsiones demográficas en los planes y programas de desarrollo urbano, rural y regional, y ampliar la infraestructura social y los servicios básicos en el medio urbano popular y rural. La Política Urbana y Territorial busca reformar el Sistema Estatal de Planeación Urbana, alineando el Sistema Urbano Estatal en sinergia con el Sistema Urbano Nacional, y constituir suficiente reserva territorial, planteando como estrategias actualizar los instrumentos de planeación urbana, incorporando el valor del territorio como soporte de la actividad económica y social; actualizar el marco regulatorio en materia de planeación y desarrollo urbano; impulsar proyectos estratégicos con visión integral y de largo plazo que garantice el desarrollo de las regiones de la entidad; adquirir suelo apto para el desarrollo urbano y fortalecer la regularización efectiva de la tenencia de la tierra urbana y rural, para ampliar la incorporación ordenada de suelo al desarrollo habitacional.

Por su parte, la Política Ecológica plantea regular las actividades productivas en la entidad y preservar, conservar y aprovechar los recursos naturales, promoviendo su desarrollo sustentable, implementando el ordenamiento ecológico como una herramienta normativa que le dé certidumbre a la promoción de inversiones para el desarrollo y promoviendo el diseño de instrumentos programáticos para el ordenamiento, administración y preservación de las áreas naturales protegidas, de atención a las zonas degradadas y para el aprovechamiento forestal sustentable.

Eje Rector: Crecimiento, empleo y oportunidades para todos

La Política de Desarrollo Económico tiene entre sus objetivos fortalecer las empresas locales para la generación de empleos de calidad, mediante la generación de canales de financiamiento a las PyMEs y el fomento a una cultura local en esta materia, y consolidando la simplificación del

marco regulatorio para el nacimiento y desarrollo de empresas. En este eje rector destaca la estrategia de promover el turismo como actividad motora de Sinaloa, mediante las siguientes líneas:

- Establecer un plan de infraestructura turística para el estado.
- Diseñar una estrategia integral de promoción de los atractivos turísticos del estado.
- Impulsar en colaboración con los ayuntamientos y el sector privado el desarrollo de destinos de turismo alternativo: pesca de agua dulce, ecoturismo, cinegético, cultural, náutico y de aventura.
- Desarrollar una ruta turística en el estado explotando las distintas alternativas de turismo cultural, rural, ecológico, y de aventura.
- Fortalecer la relación con SECTUR y FONATUR para el desarrollo de proyectos turísticos en el estado.
- Impulsar una cultura de calidad total en la prestación de servicios turísticos.
- Diseñar con los distintos órdenes de gobierno un plan de seguridad del turista durante su paso por el estado.

Por su parte, la Política de Comunicaciones y Obras Públicas busca dar un nuevo impulso al desarrollo regional mediante el mejoramiento y ampliación de la red carretera estatal y la construcción de ejes carreteros interestatales.

2.2.2 Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Sinaloa 2007-2020

El presente Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico de la Bahía de Topolobampo, tiene sus antecedentes en los lineamientos estratégicos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, mecanismo rector de la política territorial en el Estado y la plataforma de donde emanan los planes subsecuentes de regiones, municipios y ciudades. Dicho plan señala como uno de sus ejes prioritarios; potencializar el desarrollo de localidades turísticas que funjan como elementos generadores de actividades culturales, deportivas, ambientales, que fortalezcan una imagen de la entidad como un polo turístico de altura, cuyas sinergias económicas desborden en externalidades y beneficios monetarios para las comunidades de la entidad.

Dadas las características físicas de la entidad, la cual posee 656 kilómetros de litoral costero, así como su tradición dominante de pueblos campiranos, de arraigo a bagajes culturales, espacios dominados por áreas naturales susceptibles a prácticas de caza y pesca deportiva, se manifiestan grandes posibilidades de explotación y creación de proyectos, capaces de convertir a la entidad en un verdadero polo turístico. Se pretende por ende, priorizar el desarrollo de sistemas (corredores) turísticos que funjan como centros detonantes de ventajas económicas para la entidad, así como la consolidación del estado como un espacio dominado por localidades con sentido tradicional y cultural, al lado de espacios inmersos en el mundo de los negocios y la modernización, entre los cuales se identifican 7 corredores turísticos;

Primer Sistema: El Maviri, Topolobampo, Los Mochis, Presa Josefa Ortiz Domínguez, Presa Miguel Hidalgo, El Fuerte y Presa Huites.

Segundo Sistema: Las Glorias, Bahía Navachiste, Guasave, Nío, Sinaloa de Leyva y Presa Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato).

Tercer Sistema: Bahía Santa María, Mocorito y Presa Eustaquio Buelna.

Cuarto Sistema: Altata, Culiacán, Imala, Badiraguato y Surutato.

Quinto Sistema: Ceuta, La Cruz, Presa Aurelio Benassini, Cosalá y Celestino Gazca.

Sexto Sistema: Barras de Piaxtla, San Ignacio y San Javier.

Séptimo Sistema: Teacapán, El Palmito, Copala, Concordia, Mazatlán, Isla de la Piedra y el Quelite. El impulso de estos destinos implica la generación de planes y programas de desarrollo urbano integrales que fundan y conjuguen el desarrollo urbano-territorial de los centros de población y áreas especiales de crecimiento, a las visiones sectoriales de promoción, en este caso turística, de ahí la implementación del Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico de la Bahía de Topolobampo para este primer corredor como una prioridad de fomento a la actividad turística en la costa norte del Estado de Sinaloa.

3. DIAGNÓSTICO

El desarrollo del sector turístico se encuentra condicionado principalmente por la interacción entre el medio físico, los recursos naturales, la dinámica socioeconómica, las características de la infraestructura, el desarrollo urbano y la tenencia de la tierra, cuyas características y problemática se han identificado con el objeto de formular objetivos y estrategias congruentes y factibles para fomentar la actividad turística en la región.

3.1 Medio Físico Natural

3.1.1 Clima

En el área de estudio se presenta un clima tipo BW (h')w(e) definido como muy árido, cálido, con temperatura media anual mayor de 22°C, y temperatura del mes más frío mayor a 18°C; con lluvias de verano del 5 al 10.2% anual. En la estación meteorológica se presenta una temperatura media anual de 24.3°C y una precipitación media anual de 244.1 mm, siendo los meses más fríos diciembre, enero y febrero; asimismo, los meses de mayor precipitación son agosto y septiembre. De acuerdo con ello, el invierno puede considerarse en general benigno, con valores de humedad relativa muy bajos durante todo el año, y temperaturas extremas máximas promedio reportadas de 39.6°C y mínimas extremas promedio de 1.6°C.

En cuanto a la precipitación media anual promedio reportada, esta llega a variar de 287.8 mm en la zona agrícola a 340.8 mm en las partes aledañas a la zona urbana de Los Mochis, situación que se presenta durante dos periodos bien definidos; las lluvias de verano que ocurren de junio a septiembre, las cuales son las más intensas y regulares, mientras que las lluvias de invierno se presentan de diciembre a febrero, siendo de menor importancia y muy irregulares.

Por otra parte, el área de la sierra de Navachiste presenta un clima BW (h) hw (e), muy seco o desértico, muy cálido y presenta lluvias en Verano, con una temperatura media anual de 24.8°C y una precipitación media anual de 305.5 mm. En el caso de la presencia de fenómenos atmosféricos, se reporta que entre 10 y 17 días al año se presentan tormentas, mientras que entre 51 y 64 días al año se presenta niebla.

3.1.2 Orografía y Geomorfología

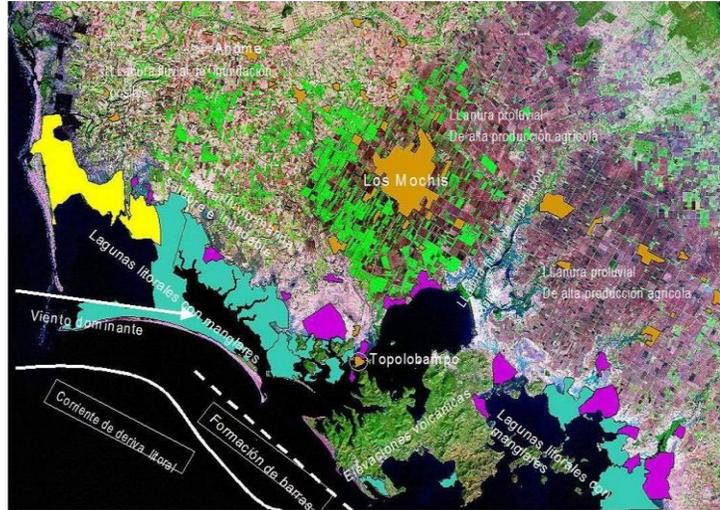
La orografía de la zona de estudio, se encuentra determinada la Planicie Costera constituida por valles (El Fuerte y El Carrizo) de pocos cambios hipsométricos, los cuales presentan pendientes variables de entre 1 y 3% aproximadamente. Los niveles altitudinales de la zona de estudio implican alturas desde los 0 a los 340 msnm. Adentrados en la zona de la sierra de Navachiste, esta se compone por pequeñas elevaciones montañosas, que van desde los 100, 200 y hasta 380 metros sobre el nivel medio del mar, encontrándose las mayores altitudes en la porción suroccidental de ésta Sierra.

En este contexto, la zona de estudio se localiza en la región biogeográfica correspondiente a la Zona Neártica, la cual incluye la línea costera del estado de Sinaloa, formando la Provincia Ecológica Llanura Costera del Pacífico que se constituye por la Llanura deltaica del Río Fuerte, donde se localizan geformas como bermas, barras, cubetas de decantación, lagunas, playas y llanuras.

3.1.3 Geología

La zona de estudio se ubica en la provincia geológica Llanura Costera del Pacífico, constituye el límite costero con un relieve peniplanizado en el que se forman grandes llanuras de inundación, lagunas y pantanos, que conforman la interfase continental marino-terrestre fluvial.

En esta porción geológica, se forman largos cordones litorales, con bermas inundables y barras arenosas, que atestiguan secuencias relativamente recientes de cambios de corrientes litorales con progresión de agradación costera acentuada por los depósitos fluvio marinos derivados de las grandes corrientes que descienden de las sierras. Las rocas más antiguas de la llanura costera se componen por clásticos sedimentarios continentales y volcánicos que se adosan en los límites entre la llanura con los flancos bajos de las sierras.



3.1.4 Edafología

De acuerdo a datos de SAGARPA Distrito de Riego Los Mochis, se presentan en el área de estudio suelos semidesérticos tipo xerosol que se caracteriza por tener una capa artificial de color claro y pobre en materia orgánica. Asimismo, en la zona colindante al área urbana de Los Mochis se presentan suelos delgados tipo litosol, el cual se caracteriza por una capa coherente e ininterrumpida, de roca dura con un espesor de 25 cm aproximadamente.

Los suelos cercanos al mar se presenta un suelo tipo solonchak, el cual se caracteriza por tener características de alta salinidad con alto porcentaje de sodio intercambiable, ocupando las depresiones de las llanuras deltaicas y bajas del área de estudio, por lo cual se inundan periódicamente; presentan horizontes de diagnóstico (A) móllico o (B) cámbico sódico/cálcico; su pH es mayor de 8.5 por la presencia de sales solubles.

Por otra parte, la formación de estos suelos se caracteriza por presentar procesos con ciclos de movilización, redistribución y acumulación de cloruros, sulfatos, bicarbonatos y carbonatos sódicos, cálcicos y magnésicos, cuya concentración y precipitación se renueva e incrementa anualmente por los procesos de inundación y evaporación, por lo que resultan adversos para el crecimiento de la mayoría de los cultivos y sólo se cubren por pastos salados y manglares.

3.1.5 Hidrología

El área de estudio se ubica en la Región Hidrológica 10 —Río Fuerte, la cual tiene una superficie de 34,558 hectáreas, manteniendo un escurrimiento medio anual de 4,971 mm³.

En particular, la zona de estudio se localiza en la Cuenca Bahía Lechuguilla-Ohuira-Navachiste, la

cual tiene una superficie de 4 038.37 Km² localizada al noroeste de la Región Hidrológica 10, mantiene una precipitación total anual promedio estimada de 330.136 mm.

En esta cuenca se originan varios escurrimientos de naturaleza restringida y de poca importancia que derivan su caudal hacia la cuenca Bahía Lechuguilla-Ohuira-Navachiste, por lo que no se encuentra ninguna estación hidrométrica y la infraestructura hidráulica se restringe a la red de canales y drenes para irrigación, que en algunos casos drenan hacia cuerpos de agua interiores como la Laguna de Jupabampo.

En términos hidrológicos la bahía de Topolobampo presenta temperaturas que oscilan entre 20.2 y 33.5°C, salinidad entre 30.3 y 37.9%, así como valores de oxígeno disuelto de entre 3.5 y 5.7 ml/l. El sistema presenta condiciones estuarinas durante la época de otoño e invierno.

En cuanto a la bahía de Ohuira o Chaira, esta se comunica con el Golfo de California a través de la bahía de Topolobampo, dentro de ella se encuentran las islas Los Patos, Bledos, Bleditos y Tunosa, cubriendo un área de alrededor de 9,900 ha. Como cuerpos de agua preponderantes se encuentra además el estero El Esteron al este de la localidad de Topolobampo, así como la bufera La Presa ubicada al noroeste de la bahía.

Entre las corrientes intermitentes que nutren las bahías de Topolobampo y Ohuira, se encuentran Cañero, Canal Juárez, Campo Nuevo, Batequis, Guaparime y el Alto del Valle del Fuerte.

3.1.6 Calidad del Agua

En el Ecosistema Costero de Topolobampo, de acuerdo con la información de SEMARNAT (2000) en el documento —Calidad del Agua en los Ecosistemas Costeros de México, para el caso de la bahía de Topolobampo se reporta lo siguiente:

- Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO): Los datos encontrados se encuentran dentro del rango permitido de acuerdo a la normatividad vigente (NOM-001-ECOL-1996), cuyos límites para este parámetro son de 150 mg/L, para explotación pesquera y 75 mg/L, para recreación y descargas en estuarios.
- pH: El promedio de los datos registrados está dentro del rango establecido en la NOM-001-ECOL-1996, para descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales, que es de 5-10. Sin embargo el valor mínimo, de 4.9 no cumple con este límite.
- Coliformes Fecales (CF): El promedio de los datos registrados (691.33 NMP/100 mL) cumple con el límite establecido en la NOM-001-ECOL-1996, que es de 1,000 NMP/100 mL, para descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales. Sin embargo el valor máximo (24,000 NMP /100 mL), está por encima de este límite. Asimismo estos valores también rebasan los límites de los Criterios Ecológicos (200 NMP/100 mL, para uso recreativo y protección de la vida acuática marina).
- Ortofosfatos (PO₄), Nitratos (NO₃) y Nitritos (NO₂): Los promedios de los datos registrados sobrepasan los límites máximos de los Criterios Ecológicos (para la protección de la vida acuática marina) que son 0.002 mg/L, 0.04 mg/L y 0.002 mg/L, respectivamente.
- Aldrín, Dieldrín, Endrín y Lindano: Los valores encontrados de estos plaguicidas se encuentran dentro de los límites máximos establecidos en los Criterios Ecológicos (para uso recreativo y para la protección de la vida acuática marina) y en el Reglamento (1973) (para sustancias tóxicas en aguas costeras).

3.2 Usos del Suelo y Vegetación

En la zona de estudio se localizan los siguientes tipos de vegetación: Matorral Crasicaule Vegetación dominada por cactáceas de gran tamaño, donde dominan los cactus columnares y candelabriformes, denominadas también cardonales o tetecheras, entre las especies dominantes se encuentran *Cercidium sp*, *Opuntia spp*, *Prosopis spp*, *Acacia spp*, *Celtis pallida*, *Encelia farinosa*, *Ferocactus spp*, *Larrea tridentata*, etc.

El noreste del área de estudio presenta grandes concentraciones de manglar, rodeado por el matorral sarcocaula y áreas sin vegetación aparente; en el área de topolobampo además de la presencia de asentamientos humanos, se manifiesta el matorral sarcocaula con vegetación secundaria. En la zona noreste del área de estudio se extiende un uso agrícola, limitante a vegetación halófila y gipsófila, que se entremezcla con manglar y espacios sin vegetación aparente. Al sur, en la zona de la sierra de Navachiste domina el matorral sarcocaula y espacios con mezquite, finalmente en la zona suroeste se visualizan áreas sin vegetación aparente con matorral sarcocaula.

Dentro de la franja ribereña, situada en contacto con el agua y colonizada por *Rhizophora mangle*, el mangle forma poblaciones generalmente monoespecíficas, que cubren zonas inmergidas casi permanentemente.

Ecológicamente, la importancia del manglar radica en su capacidad purificadora de agua, en su capacidad como formador de suelo, así como en su función como zona de anidación de aves y como área de reproducción de fauna acuática.

3.3 Aspectos Socioeconómicos

3.3.1 Sociodemográficos

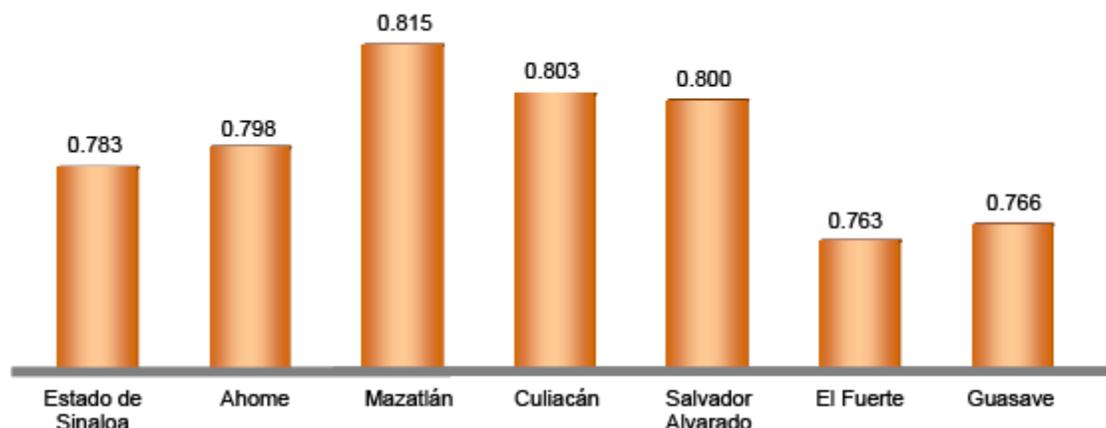
De acuerdo a las cifras del Censo de Población y Vivienda del 2005 el Municipio de Ahome, cuenta con una población de 388 mil habitantes, con un crecimiento del 1.7% para el período 1990-2005, cifra superior a la registrada a nivel estatal. Topolobampo presenta una población de 6,032 habitantes una tendencia decreciente del -1.4%.

	1990	2000	2005	TMCA 90-00%	TMCA 90-05
Sinaloa	2,204,054	2,536,844	2,608,442	1.4	1.1%
Ahome	303,558	359,146	388,344	1.7	1.7%
Los Mochis	162,659	200,906	231,977	2.1	2.4%
Topolobampo	162,659	200,906	231,977	2.1	2.4%

TMCA: Tasa Media de Crecimiento Anual Fuente: Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000. INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI

En el Municipio de Ahome, registra un Índice de Desarrollo Humano de 0.798, cifra superior a la registrada a nivel estatal e inferior a municipios como Mazatlán, Culiacán y Salvador Alvarado. Este índice está compuesto por tres parámetros: a) Una vida larga y saludable medido según la esperanza de vida al nacer b) La educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria. c) El nivel de vida digno, medido por el PIB per cápita (PIB en USD).

Índice de Desarrollo Humano a Nivel Municipal



Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, 2000. Índices de Desarrollo Humano, 2000. CONAPO.

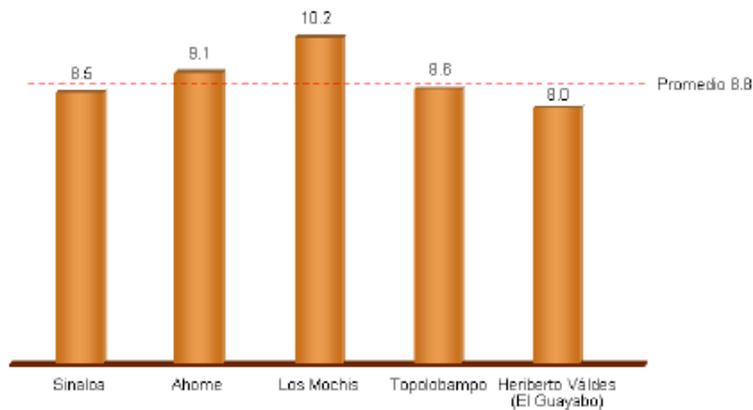
Los principales indicadores sociales a nivel municipal son muy similares a los registrados por el Estado y los municipios con mayor desarrollo de la entidad.

Municipio	Índice de Supervivencia Infantil	Índice de Nivel de Escolaridad	Índice PIB Per Cápita
Sinaloa	0.84	0.83	0.68
Ahome	0.86	0.85	0.68
Culiacán	0.86	0.84	0.71
Mazatlán	0.87	0.86	0.71
Guasave	0.83	0.82	0.65
Salvador Alvarado	0.86	0.86	0.68
El Fuerte	0.81	0.81	0.66

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2000. Índices de Desarrollo Humano, 2000. CONAPO.

Pese a que el municipio de Ahome registra un nivel de escolaridad de 9.1 años, índice por encima del registrado en la entidad 8.6, Topolobampo sostiene un nivel de 8.6 años de escolaridad, por debajo no sólo del nivel municipal, sino de Los Mochis el cual alcanza los niveles más altos en la entidad con 10.2 años.

Años de Escolaridad por Localidad, 2000



Fuente. Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

3.3.2 Aspectos Económicos

Actualmente sólo el 5% de la población ocupada estatal radica en el municipio de Ahome, con una población de 125 mil habitantes, de los cuales el 57.2% se concentra en actividades del sector terciario. Dado que en las localidades de los Mochis y Topolobampo se concentra la mayor parte de la población municipal, éstos aglutinan en gran medida a la población ocupada.

La distribución del ingreso en la zona de estudio se concentra en el rango de dos a cinco salarios mínimos con 38.5% de la población ocupada.

3.4 Infraestructura y Desarrollo urbano

3.4.1 Accesibilidad regional

El acceso a la región se realiza por vía aérea por medio del aeropuerto internacional de Los Mochis, ubicado aproximadamente a 12 kms. de Topolobampo. El único acceso vial a la ciudad de Topolobampo lo constituye la autopista de cuatro carriles Topolobampo – Los Mochis, esta vía tiene una vinculación con la carretera del Aeropuerto del Valle del Fuerte. Esta vía tiene una desviación hacia una carretera escénica de dos sentidos que llega a El Maviri, en esta localidad, se encuentra una única vialidad. Existen dos rutas de transporte de servicio público, una es Los Mochis – Topolobampo y Los Mochis – Maviri.

Como transporte marítimo se cuenta con una terminal de ferries dentro de las instalaciones del API Topolobampo, el cual une una vía marítima a este Puerto con Mazatlán y La Paz. Al interior de la ciudad, solo se cuenta con una vialidad primaria, el resto de las vialidades se conforman por una serie de estrechas calles con tránsito local.

3.4.2 Equipamiento Urbano

En cuanto a servicios urbanos, Ahome cuenta con un relleno sanitario, así como basurón municipal; En lo referente a los sistemas de saneamiento, estos se ubican principalmente en las localidades principales mayores a 2500 habitantes. La ciudad de Topolobampo registra altos niveles de cobertura a nivel municipal de los servicios de agua, drenaje y electricidad, con un rezago importante para el servicio de telefonía, de acuerdo con los últimos datos del censo de población y vivienda.

Cobertura del Servicio Básico en Vivienda por Localidad

Localidad	1990				2005				TMCA 90-05
	Viviendas Particulares habitadas	Agua	Drenaje	Electricidad	Viviendas Particular habitadas	Agua	Drenaje	Electricidad	
Sinaloa	425,755	327,913	231,987	383,679	642,299	558,467	541,187	604,998	2.8%
Ahome (Municipio)	58,754	49,827	40,213	56,201	97,348	89,463	84,317	92,598	3.4%
Los Mochis	32,975	31,291	29,266	32,455	60,244	57,192	57,267	57,318	3.7%
Topolobampo	1,441	1,212	1,192	1,394	1,521	1,420	1,372	1,469	0.4%
Ahome (localidad)	1,715	1,201	907	1,648	2,573	2,212	2,157	2,382	2.7%
Higueras	1,473	1,066	456	1,333	2,227	1,949	1,701	2,138	2.8%
San Miguel	1,093	886	620	992	1,405	1,297	1,113	1,346	1.7%

3.4.3 Infraestructura Básica

El origen de las cargas de importación movilizadas en el Puerto de Topolobampo durante 2004, es Estados Unidos, Rusia, Canadá y Chile.

3.5 Sistema de Ciudades

La región norte de la cual forma parte Topolobampo, ostenta uno de los sistemas urbanos más consolidados y con mayor crecimiento en el estado, ya que no solo alberga 2 de las localidades urbanas líderes del estado, sino que además 12 de las 26 localidades urbanas en proceso de consolidación que existen en el estado, cuya población excede los 5000 habitantes llegando hasta los 14999. En el municipio de Ahome se encuentran; Ahome, Higuera de Zaragoza, San Miguel Zapotitlán y Topolobampo.

Pese a su ubicación entre las principales ciudades de la entidad, Topolobampo presenta un crecimiento urbano carente de una planeación adecuada, situación que genera incertidumbre para las inversiones potenciales, por lo cual es necesario generar instrumentos adecuados para establecer un sistema urbano capaz de satisfacer las demandas de equipamiento y servicios para la población local actual y la que será generada por efecto del impulso a la actividad turística en el área, y que permita definir los límites de crecimiento urbano, usos de suelo y las normas que regulan su aprovechamiento. De la misma forma, promover un eficiente aprovechamiento del suelo y los recursos para dar certidumbre a los proyectos turísticos en la zona.

3.6 Tenencia de la Tierra

La propiedad de la tierra, dentro del área de estudio, es en un orden del 43% de tipo ejidal, descontando los cuerpos de agua, siendo el resto privada, federal y estatal. En la zona costera se encuentra los ejidos del Carrizo Grande, El Carrico, El Muellecito, Cerro Cabezón, Ohuira, Rosendo G. Castro y Topo Viejo. Hacia el extremo sureste de la región se encuentra los ejidos

de Carrizo Grande y Carrizo Grande. Al oriente de la región, delimitando con la Bahía de Navachiste se encuentran los ejidos de Cerro Cabezón y Cerro Cabezón, Bachoco y Bachoco II.

3.7 Normatividad Vigente

Dentro del área estudio se mantienen vigentes los siguientes planes y decretos:

- Plan Regional Turístico Maviri del 11 de Abril de 1997.
- Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Sur del Puerto de Topolobampo (Terminales de Almacenamiento y Distribución de Pemex-Refinación) del 24 de Septiembre de 1997.
- Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Corredor Los Mochis-Topolobampo, hasta el kilómetro 18+600 del 7 de Diciembre del 2001.
- Área Natural Protegida la Zona de Reserva y Refugio de Aves Migratorias y de la Fauna Silvestre “Islas del Golfo de California” del 2 de Agosto de 1978.
- Área Natural Protegida “Cueva de los Muercielagos” de Topo Viejo, Ahome, Sinaloa del 15 de Septiembre del 2003.
- Área Natural Protegida de Jurisdicción Local, con el carácter de zona sujeta a conservación ecológica, la región conocida como Navachiste del 27 de Mayo del 2004.

Finalmente, el área de Topolobampo se encuentra definida por CONABIO como Región Terrestre Prioritaria (RTP 22) denominada —Marismas Topolobampo – Caimanero, su definición como área prioritaria se relaciona a sus ecosistemas de alta productividad acuática, la fauna asociada a sus manglares incluye cocodrilo y aves acuáticas, además de que la vegetación en la zona incluye manglar y vegetación halófila, así mismo, a su funcionamiento como corredor biológico para la biota litoral, la migración de larvas anádromas y catádromas y aves en hibernación y anidación.

Por otro lado, la zona de estudio se encuentra ubicada dentro de la Región Hidrológica Prioritaria 19 —Bahía de Ohuira – Ensenada del Pabellón propuesta por CONABIO, la cual presenta una modificación del entorno por agricultura intensiva, construcción de presas, deforestación, azolvamiento acelerado por las tierras agrícolas, desecación de pantanos y canales para uso agrícola, contaminación por trampas de agroquímicos y descargas de ingenios, aguas residuales domésticas y metales pesados.

4. VULNERABILIDAD

Dada la normatividad existente, se destaca a la zona de aplicación del presente Plan de alto valor ambiental, con un alto potencial para el desarrollo ecoturístico y turístico bajo condiciones de protección. Sin embargo, actualmente se presentan factores que actúan en detrimento del área, los cuales están asociados a la desecación de canales y pantanos para el uso agrícola o acuícola, siendo clasificada la presión antropogénica muy alta, debido a los cambios de la calidad del agua y la pérdida de cobertura de manglar, asimismo, en la zona se presenta fuerte presión sobre especies catalogadas en riesgo.

En el área se presentan diferentes fenómenos que mantienen en riesgo y en vulnerabilidad la zona como lo son: Inundación, tormenta eléctrica, tormenta pluvial y sismos. Así mismo, manifiesta riesgos antropogénicos, determinados por la ubicación y presencia de la zona industrial y sus instalaciones de PEMEX (Almacenamiento de Productos Petroquímicos

Amoniaco) y CFE (Planta Termoeléctrica), así como una gasera, propiciando riesgos a la población y sus propiedades.

De este modo los riesgos de la zona de estudio, se encuentran determinados por las actividades productivas que se desarrollan en la zona (actividades agrícolas, acuícolas e industriales), así como por el incremento en el tamaño de los asentamientos humanos, su ubicación y las actividades de sus pobladores, generando la liberación a la atmósfera de gases tóxicos o corrosivos, aerosoles o partículas, liberación de líquidos o sólidos peligrosos, Incendios o explosiones, elementos que pueden provocar daños al ambiente, a las propiedades y a la salud de los trabajadores o a las personas que habitan en los alrededores del puerto, de las vías de comunicación o de los ductos.

Los riesgos por fenómenos hidrometeorológicos en el periodo 1970-2006 en el área de estudio, se manifiestan moderados, esta zona ha sido trastocada por 9 ciclones tropicales, teniendo como su punto de entrada a Topolobampo. Así mismo, la ubicación del área de estudio sobre la región B y C, según el nivel de peligrosidad sísmica en México, clasifica la zona de estudio de peligro moderado-alto a la realización de un sismo.

5. CARACTERIZACIÓN

5.1 Problematicación del Área

La zona de estudio presenta en general un clima tipo semiseco con 3,400 horas de insolación continua anual, así como condiciones de excelente ventilación con brisas marinas mayores a 20 km/h, esto propicia condiciones climáticas de alto confort lo que potencia el desarrollo del turismo de playa. Las condicionantes de mayor precipitación ocurren en los meses de agosto y septiembre existiendo en promedio entre 10 y 25 días de tormenta, así como entre 50 a 65 días de niebla, lo que define que en el 17% de los 365 días del año presentan un menor confort humano.

Los condicionantes meteorológicas de mayor importancia, son aquellas relacionadas a la presencia de fenómenos como ciclones y sequías, determinantes urbanos y turísticos. En términos costeros, las bahías de Topolobampo y Ohiura, así como del litoral, brindan en conjunto la oportunidad de contar con canales de comunicación marítima, dado que existen calas naturales que permiten el arribo de embarcaciones menores, potenciando la circulación de navíos turísticos. Asimismo, la conformación natural de las bahías determina zonas de bajos marinos que pueden ofrecer oportunidades de resguardo a embarcaciones marinas.

En relación a las condiciones geomorfológicas, la zona de estudio presenta segmentos de zonas con alto riesgo a inundación, vinculadas a las áreas de llanura fluvial y/o marina, colindantes a las vías de comunicación existentes entre la localidad de Los Mochis y Topolobampo, así como a las áreas cercanas a cauces de ríos existentes en los límites de la bahía de Ohiura.

En cuanto a las formaciones volcánicas que delimitan las bahías de Topolobampo y Ohiura, resultan ser componentes de lomeríos altos que pueden funcionar como barreras naturales que pueden evitar riesgos por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos y que a su vez garantizan un soporte del terreno para el desarrollo urbano de baja densidad.

La calidad del agua en los cuerpos de agua de las bahías, se han rebasado los límites de los Criterios Ecológicos para uso recreativo y protección de la vida acuática marina, con relación a Ortofosfatos (PO₄), Nitratos (NO₃), Nitritos (NO₂), Heptacloro (plaguicida) y Coliformes Totales (CT), condicionante vital del desarrollo turístico. Otro factor relevante, se enmarca por la cobertura vegetal natural de la zona, donde se encuentran superficies de manglar conservado

dentro de los límites geográficos máximos de su distribución, que dada su importancia para la pesquería y el mantenimiento de los cuerpos lagunares resultan de alto valor ecológico; asimismo, existen zonas con vegetación natural terrestre conservada de matorral sarcocaula, matorral crasicaule, selva baja espinosa y mezquital, las cuales colindan con superficies bajo fuertes presiones antropogénicas principalmente por el uso agrícola.

De este modo resulta relevante, el reconocimiento de las características ambientales de la zona de estudio, la cual posee espacios considerados como Áreas Naturales Protegidas —Islas del Golfo de California, condicionando el uso de los recursos naturales (cuerpos de agua y manglar) destinándolo para la conservación de los bienes y servicios ambientales que estas islas brindan, así mismo, la Comisión Nacional para la Biodiversidad (CONABIO) clasifica esta zona dentro de su esquema de Región Terrestre Prioritaria, Región Hidrológica Prioritaria y como Área de Importancia para la Conservación de las Aves, dado su alto valor ambiental, que lo hace prioritario para conservar.

Estos esquemas de protección, no van en contra de la definición de esta zona como área potencial para el mantenimiento de la actividad pesquera y acuícola existente en la zona, por lo que se aprecia una viabilidad de uso de los recursos pesqueros para el establecimiento de actividades de pesca deportiva bajo normas de aprovechamiento sustentable; así como con fines gastronómicos y de investigación. De manera global, se puede expresar que las características del paisaje terrestre y marino en la bahía de Topolobampo, ofrecen recursos potenciales para la oferta ecoturística, formando parte del proyecto Escalera Náutica del Mar de Cortés.

Sin embargo, existen como limitantes para el desarrollo turístico en la zona de estudio las siguientes condiciones:

- Fuerte competencia por el recurso agua entre los distintos sectores productivos, como es el caso del agrícola e industrial.
- Competencia por los espacios náuticos con el desarrollo portuario industrial de la API.
- Fuerte contaminación del cuerpo de agua de la bahía de Topolobampo.
- Contaminación del aire y suelo por actividades industriales (CFE y PEMEX)
- Pérdida de superficie con manglar y otros tipos de vegetación natural por desecación para ganar terrenos a zonas inundables o al mar.
- Problemas de incremento de la cuña salina en las planicies colindantes a la bahía.
- Fuerte vulnerabilidad ambiental en la zona debido a la presencia de fenómenos hidrometeorológicos como huracanes, así como fenómenos geológico-tectónicos relacionados con la zona sísmica.
- Déficit de servicios urbanos con perspectiva de tratamiento de residuos líquidos y sólidos domiciliarios (plantas de tratamiento de aguas negras, drenajes sanitarios y rellenos sanitarios).
- Ubicación de infraestructura y asentamientos humanos en porciones del ANP Islas del Golfo y en zonas de manglar considerando las restricciones impuestas por la Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003, que establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar.
- Condicionantes de uso de suelo por la delimitación de la Zona Federal Marítima.
- Pérdida de ecosistemas originales terrestres por la expansión de las actividades agrícolas y acuícolas.
- Fuerte presión sobre especies de fauna en riesgo (ocelote, leoncillo, pelicano blanco, cigüeña, cocodrilo).
- Fuerte presión sobre espacios de aprovechamiento de especies marinas por pesquerías.
- Alto riesgos determinado por la ubicación y características de la fuente de peligro dentro

de un área limitada de terreno como es el caso del puerto, la cual se identifica por la presencia de zonas industriales de PEMEX (Almacenamiento de Productos Petroquímicos Amoniaco), CFE (Planta Termoeléctrica) y la gasera, donde prevalecen probabilidades de accidentes que pueden provocar daños al ambiente, a las propiedades y a la salud de los trabajadores o a las personas que habitan en los alrededores del puerto, de las vías de comunicación o de los ductos.

Considerando lo anterior, la determinación de los patrones generales de uso y aprovechamiento de los recursos naturales que potencialice el desarrollo en la zona y sus áreas de influencia en el largo plazo, teniendo como principio básico el desarrollo la protección y mejora del medio ambiente a través del uso responsable de los recursos naturales, así como la gestión del espacio físico.

5.2 Aspectos Turísticos

La región cuenta con numerosos atractivos turísticos que hasta ahora no han sido desarrollados en su totalidad. La afluencia turística a la región es predominantemente local y regional, y el segmento que concentra en su mayoría dicha demanda, es turismo de sol y playa.

5.2.1 Marco turístico general

El estado de Sinaloa en los últimos años recibió a 2.1 millones de turistas, de los cuales el 80% de son nacionales, los cuales provienen de los estados vecinos y del D.F., el otro 20% son extranjeros que provienen en su mayoría de los Estados Unidos, en particular de los estados limítrofes del sur. La afluencia de visitantes a la entidad había venido disminuyendo hasta el 2005, a partir de este año el comportamiento ha sido favorable. De esta manera, en el periodo comprendido entre el 2000 y el 2006 su crecimiento alcanzó el 7% en promedio anual.

En el último año, la entidad contó con una oferta aproximada a 12,800 mil cuartos, de los cuales el 65% alcanza clasificación turística en la que predominan los hoteles de 3 estrellas, esta oferta de alojamiento es operada en su mayoría por empresas o cadenas locales. En la última década, la oferta estatal ha crecido con una tasa promedio anual equivalente al 2.1% anual, con incrementos anuales de 241 cuartos, casi cuatro veces menos que Puerto Peñasco y tres veces menos que Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, lo que lo ha llevado a perder posición a nivel nacional, al pasar del 7o lugar en 1995 al 11o en el 2006. El principal incremento de cuartos se ha concentrado en la oferta de vivienda vacacional y de tiempos compartidos, orientados al mercado de retirados y de segunda casa de Estados Unidos.

Los productos turísticos mejor calificados de Sinaloa son su gastronomía, el centro histórico y las playas de Mazatlán, y el ferrocarril Chihuahua al Pacífico. Los principales segmentos del mercado que visitan la entidad son: el turismo de sol y playa, el turismo de negocios y la visita a familiares además del turismo de cruceros. Respecto a otros segmentos para los que el estado tiene potencial, como el turismo de naturaleza, náutico, caza y pesca, su posicionamiento es muy débil o inexistente. En la región norte del estado, en el municipio de Ahome se encuentra Topolobampo, zona con importante potencial como destino turístico náutico, nacional e internacional dentro del proyecto Mar de Cortés.

Siendo Ahome un municipio principalmente comercial, el sector turístico solo participa con el 6.3% del personal ocupado y el 3.3% de valor agregado en la actividad económica municipal. Entre sus principales atractivos turísticos se encuentra El Maviri, Punta Santa María y Bahía de Ohuira, Isla del Farallón, entre otros.

La Ciudad de Los Mochis recibe 302 mil visitantes, de los cuales el 95% son turistas que se

hospedan y el 5% restante son visitantes extranjeros que arriban vía crucero. De los turistas hospedados, el 86% son de origen nacional.

Actualmente la ciudad de Topolobampo cuenta con un sólo hotel para la cobertura de hospedaje, apoyándose en este rubro en ciudad de Los Mochis. La oferta del municipio de Ahome cuenta con 1,538 cuartos totales y 1,297 cuartos de categoría turística en 23 establecimientos, con una ocupación de 45% la mayor parte concentrados en la ciudad de Los Mochis.

El principal motivo de la afluencia de visitantes a Topolobampo, es por motivo de negocios o trabajo en las empresas instaladas, como la API, PEMEX y CFE, lo que mantiene la demanda turística en Topolobampo y sus playas con carácter básicamente regional, por ende no existe una gran demanda de servicios turísticos.

Por otra parte, Topolobampo mantiene bajos niveles en su gasto promedio y estacionalidad, siendo esta última de 16 semanas al año, posicionándolo por debajo de sus competidores en el contexto del mar de Cortés, como Rosarito, Los Cabos y Puerto Peñasco.

Si bien, Ahome basa su oferta turística en destinos de sol y playa, y turismo rural, se plantea diversificarlo e impulsar el turismo náutico, pesca deportiva y ecoturismo y turismo cultural.

5.2.2 Desarrollo turístico en la región

Actualmente el municipio de Ahome cuenta con 1,538 cuartos totales y 1,297 cuartos de categoría turística en 23 establecimientos, con una ocupación de 45%.

Por su parte, la ciudad de Los Mochis cuenta con una importante infraestructura turística, como oferta complementaria encontramos una amplia diversidad de establecimientos de alimentos y bebidas, servicios de transportación y otros servicios de apoyo a la actividad turística.

La Secretaría de Turismo del Estado, con el apoyo del sector hotelero, lleva a cabo el monitoreo de los principales indicadores turísticos en los municipios con mayor oferta hotelera del estado; para Topolobampo no se cuenta con información detallada de la actividad ni con estudios de perfil de visitantes que apoyen la adecuada toma de decisiones. En relación con este último aspecto, es de destacarse la limitación de los programas de promoción y publicidad hacia la región vista como un multidestino turístico, la cual no cuenta con una imagen distintiva, ni con el conocimiento entre los visitantes de los atributos y atractivos que se encuentran en los municipios, salvo Mazatlán.

El potencial turístico de la zona, favorece la integración de una región que pueda ser competitiva con otros destinos a nivel nacional e internacional y que propicie el desarrollo regional equitativo para todos los municipios.

5.2.3 Imagen Urbano – Turística de la Ciudad y Puerto de Topolobampo

La imagen urbano – turística de la ciudad y puerto de Topolobampo está condicionada por la propia fisiografía de la zona y de los antecedentes históricos del puerto. La traza urbana de la ciudad se compone de angostas e inclinadas calles sin una imagen urbana definida. Resalta como imagen distintiva de la ciudad una grande chimenea de la Comisión Federal de Electricidad y el grande complejo de PEMEX, así como la ubicación de la API Topolobampo.

Toda la ciudad está rodeada de playas características del Mar de Cortés, entre ellas sobresale El Maviri e Isla El Farallón de San Ignacio. El centro de la ciudad, a donde llegan visitantes y

residentes como paseo recreativo, es el actual malecón, en donde se concentra la mayor parte del comercio de la ciudad. En particular, esta zona no cuenta con una imagen ni reglamentación urbana que permita ofrecer una imagen agradable al visitante.

5.2.4 Balance Oferta –Demanda

Actualmente, la ciudad de Topolobampo cuenta con oferta de hospedaje incipiente. Los visitantes a esta ciudad, cuyo principal motivo es por negocios o trabajo en las empresas instaladas, como el API, PEMEX y CFE, satisfacen su demanda de hospedaje en la cercana ciudad de Los Mochis. La demanda turística en Topolobampo y sus playas es básicamente regional, por lo que no existe una gran demanda de servicios turísticos. Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, la ciudad de Topolobampo cuenta con un importante potencial para el desarrollo turístico, resaltando que forma parte del Proyecto Mar de Cortés como una Escala Náutica, lo que generará una demanda importante de servicios turísticos de alto nivel, desde hospedaje, establecimiento de alimentos y bebidas y otras amenidades como empresas tour operadoras de recorridos y actividades turísticas.

5.2.5 Mercado Potencial Turístico

Los segmentos de mercados potenciales, identificados en virtud de las características de la región y el contexto internacional son, además del de sol y playa, el náutico, pesca deportiva, golf, salud, residencias para retirados, ecoturismo y cultural.

Por perfil del cliente, el principal mercado potencial para la región lo constituyen los baby boomers, que se traduce serán 60 millones de clientes potenciales que en el 2010 buscarán adquirir una vivienda de retiro o de vacaciones en México pudiendo crecer a 75 millones en el 2015 y cuyos ingresos se encuentran en rangos superiores a los 75 mil *usd* anuales.

5.2.6 Análisis de la Competencia

El entorno competitivo para Topolobampo se constituye principalmente por los destinos que se encuentran dentro del Mar del Cortés, a pesar que actualmente no se registre actividad turística importante, Topolobampo tendrá que constituirse como un destino turístico posicionado nacional e internacionalmente, dentro del contexto Mar de Cortés. Particularmente, la región del Mar de Cortés está experimentando un importante crecimiento en su actividad turística, con la consolidación de destinos a nivel nacional e internacional, como Los Cabos, Rosarito, San Felipe y Puerto Peñasco.

Actualmente, la región de Los Mochis – Topolobampo es la puerta de entrada la Región de Barrancas del Cobre, el cual representa un segmento de mercado importante, que si bien ya visita la zona, podría incrementar su estadía y gasto en Los Mochis – Topolobampo, antes de iniciar su recorrido a las Barrancas. Por otro lado, líneas de cruceros comerciales como Holland America han abierto nuevas rutas para internarse en el Mar de Cortés con puntos de toque en Topolobampo.

Por ello, es necesario el óptimo aprovechamiento de todos los atractivos turísticos existentes en la región, a través del fortalecimiento de los productos ofrecidos actualmente y el diseño y generación de nuevos productos turísticos, que permitan captar mercados diversos, con altos niveles de gasto y estadía. Esta diferenciación de segmentos, permitirá Integrar una región turística con una variedad de sitios de alta calidad complementarios entre sí.

5.3 Análisis Estratégico FODA

Fortalezas

Turismo

- Cuenta con recursos naturales que pueden ser aprovechados turísticamente.
- Actividad pesquera que puede dirigirse al segmento de pesca deportiva.
- Hospitalidad de su gente.

Medio Ambiente

- Territorio con topografía diversa (mar, sierra, valles).
- Flora y fauna endémica.
- Profundidad natural en canal de navegación.
- Facilita la vigilancia marítima para prevenir la depredación de especies naturales.

Accesibilidad y Desarrollo Urbano

- Situación geográfica privilegiada, puente atlántico – pacífico para movimiento a oriente.
- Cuenta con un aeropuerto internacional a sólo 12 kms.
- Cercanía con la ciudad de Los Mochis.
- Fácil acceso carretero.
- Existencia de ferrocarril en la ruta ferroviaria del pacífico.

Socioeconómico

- Interés de superación de sus habitantes.
- Importantes industrias instaladas: CFE, PEMEX.

Desarrollo Portuario

- Existencia de actividad marítima, comercial y turística, a nivel nacional e internacional.
- Cuenta con un Puerto no saturado.

Debilidades

Turismo

- Falta de oferta de hospedaje y de equipamiento turístico.
- No existe cultura turística en la población.

Medio Ambiente

- Contaminación de la bahía.
- Problemas con la disposición y confinamiento de basura.
- Falta de una cultura ambiental entre la población.
- Importantes áreas de terreno son susceptibles a inundaciones.

Accesibilidad y Desarrollo Urbano

- Carencia de vialidades internas adecuadas.

- Falta de regulación del uso de suelo y tenencia de la tierra.
- Limitada disposición de reserva urbana (territorio pequeño).
- Deficientes servicios públicos.
- Mala planeación urbana.

Socioeconómico

- Percepción de inseguridad.
- Escasa inversión para el desarrollo económico y social.
- Desempleo y migración.

Oportunidades

Turismo

- Pertenece al Proyecto Mar de Cortés.

Accesibilidad y Desarrollo Urbano

- Aprovechar la infraestructura de comunicaciones existentes.
- Posibilidad de destinar mayor presupuesto a servicios públicos.

Socioeconómico

- Atracción de inversiones.
- Creación de nuevas fuentes de empleo (instalación de nuevas fábricas).

Amenazas

Turismo

- Cercanía a destinos turísticos consolidados.
- Políticas internacionales en materia de:
Antiterroristas
Tráfico de drogas

Medio Ambiente

- Fenómenos naturales (huracanes, sismos).
- Accidentes ecológicos (derrames en la bahía)

Accesibilidad y Desarrollo Urbano

- Bajo presupuesto gubernamental para obras públicas.

Socioeconómico

- Situación política inestable.
- Crisis financiera.
- Inmigración no controlada hacia EUA.
- Imagen de estado inseguro.

A continuación se plantean los principales retos de Desarrollo Urbano, Competitividad Turística y Desarrollo Económico-Social y de Sustentabilidad Ambiental para llevar a cabo

el Plan Regional Turístico de la Bahía de Topolobampo.

5.4 Retos para el Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico

Desarrollo Urbano:

- Planeación urbana integral que permita abatir rezago en infraestructura y servicios básicos (Agua potable, drenaje, energía eléctrica, pavimentación).
- Definición de imagen urbana distintiva.
- Lograr el adecuado manejo y disposición de desechos sólidos.
- Adquisición de reservas territoriales para el desarrollo urbano y turístico.
- Mejorar el sistema de vialidades internas y su conectividad con la ciudad de Los Mochis.
- Reordenamiento del Puerto de Topolobampo, a través de la elaboración de un Plan Director de Desarrollo Urbano.

Competitividad Turística:

- Aprovechar el posicionamiento geográfico del sitio y la infraestructura de transporte multimodal existente como base del desarrollo económico.
- Desarrollo de productos turísticos potenciales (ecocruceros, náutico, pesca deportiva, sol y playa).
- Dotar de la oferta y equipamiento turístico necesario para los segmentos de interés.
- Impulsar la profesionalización del sector y la formación de una cultura turística.
- Establecer altos niveles de calidad en la prestación de servicios.

Desarrollo Económico y Social:

- Atender problemática de seguridad pública.
- Generar a través del impulso al turismo la promoción de nuevos empleos.

Sustentabilidad Ambiental:

- Promover la elaboración y culminación de planes de manejo para ANP's.
- Garantizar el uso sustentable del sistema costero – lagunar.
- Delimitación y Administración de la ZOFEMAT.

6. VISIÓN, OBJETIVOS Y METAS

6.1 Visión

La Visión de Topolobampo se resume de la siguiente manera; ***“Es un Puerto importante de México en el Pacífico. Parte integral del nodo de transporte intermodal, eficiente y moderno. Destino turístico global que se distingue por su carácter eminentemente humano, seguro y hospitalario, que combina su belleza natural y respeto al medio ambiente.”***

A continuación se describen los lineamientos estratégicos de desarrollo urbano-turístico para la Ciudad de Topolobampo, así como la cuantificación de los impactos y requerimientos generados por el desarrollo turístico; además de la imagen objetivo planteada y los objetivos que deben cumplirse con la implementación de este Plan Regional. También se presentan los diferentes escenarios de desarrollo: conservador, tendencial y óptimo, que permiten plantear los elementos para el diseño de las Estrategias.

6.2 Objetivos Estratégicos

El Plan Regional Turístico de la Bahía de Topolobampo, tiene como objetivo principal el promover el desarrollo turístico de la zona de estudio, orientado a la captación de nuevos segmentos de mercado turístico y al incremento de la derrama económica, mediante la formulación de un instrumento de planeación y programación de acciones e inversiones, derivado del Sistema Estatal de Planeación, que sirva de base para los anteproyectos de presupuesto de las dependencias estatales, así como para la coordinación y concertación con los ayuntamientos, las dependencias del Gobierno Federal, los grupos sociales y los particulares.

Objetivos Particulares

- 1. Propiciar el desarrollo de productos turísticos competitivos a nivel internacional, para la captación de segmentos de mercado de alto gasto y estadía, en un marco de sustentabilidad ambiental.**

Para articular la materialización de este objetivo particular, se han establecido una serie de lineamientos estratégicos a considerar.

Lineamientos Estratégicos

- Creación de productos turísticos orientados a diversos segmentos de mercado: ecoturismo, pesca deportiva, turismo náutico, sol y playa,
 - Mejorar los servicios turísticos actuales, promoviendo una nueva cultura de servicio entre los prestadores de servicios turísticos y la población en general.
 - Promover la atracción de inversiones turísticas que permitan la creación de nueva oferta hotelera y complementaria, incluyendo cadenas hoteleras y franquicias de otros servicios (restaurantes, tiendas departamentales, etc).
 - Integración de recorridos turísticos locales y regionales.
 - Aprovechar la gastronomía y folklore regional para organización de muestras y eventos.
 - Revisar y promover la construcción de la segunda etapa de Malecón turístico en la Ciudad de Topolobampo.
 - Promover la formación de una policía turística
 - Implementar acciones de apoyo al turista como la construcción de módulos de información turística.
 - Definir una adecuada política de promoción y publicidad que permita penetrar en los mercados meta.
- 2. Aprovechar los recursos naturales de la región de manera sustentable, a través de una planeación territorial (urbana y turística) que integre actividades compatibles y no degradantes del medio físico, estableciendo instrumentos que permitan la protección y conservación de las áreas susceptibles, garantizando la permanencia de los recursos (naturales y turísticos).**

Lineamientos Estratégicos

- Promover la conservación de Áreas Naturales Protegidas, así como la bahía de Ohuira y zonas de manglar.
- Fomentar programas de cultura ecológica y concientización ambiental.
- Construir infraestructura de saneamiento ambiental (plantas de tratamiento, rehabilitación del sistema actual de drenaje, colectores de aguas negras, etc.)
- Establecer reglamentación para prevenir contaminación ambiental.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad ecológica aplicable, con énfasis particular en

los Estudios de Impacto Ambiental requeridos para evaluar el nivel de impacto ambiental que causarán los proyectos turísticos y urbanos.

- Delimitación de ZOFEMAT.

3. Orientar el crecimiento urbano de manera ordenada, atendiendo los rezagos de la población en materia de servicios básicos y vivienda. El crecimiento de la actividad turística requerirá de nuevas y mejores vías de acceso y comunicación, la constitución de reservas territoriales de uso urbano y turístico.

Lineamientos Estratégicos

- Mejorar la imagen urbana y visual del puerto y la ciudad de Topolobampo
 - Garantizar la dotación de servicios públicos urbanos a toda la población.
 - Crear áreas verdes dentro de la ciudad, utilizando especies nativas, que mejoren la imagen actual.
 - Construcción y dotación de equipamiento y mobiliario urbano
 - Crear una estrategia para mitigar y enfrentar riesgos por eventos climatológicos y otras actividades que hacen vulnerable a la ciudad (presencia de PEMEX y CFE).
 - Mejorar el sistema de vialidades internas de la ciudad y su conectividad con Los Mochis.
 - Regular el uso y tenencia de la tierra.
 - Planear y obtener la reserva urbana territorial necesaria.
- 4. Crear un entorno de nuevos empleos derivado de las actividades turísticas e industriales, que propicien una mejora en la calidad de vida de la población.**

Lineamientos Estratégicos

- Crear las condiciones que permitan la atracción de nuevas inversiones en todos los sectores productivos.
 - Propiciar nuevos empleos derivados del turismo, contribuyendo a abatir el fenómeno de emigración.
 - Promover la creación de PYMES y empresas sociales
 - Promover capacitación y profesionalización del capital humano.
 - Mejorar y crear nuevos sistemas de equipamiento en el área.
- 5. Propiciar la realización de planes y programas parciales que refuercen el ambiente urbano y el desarrollo turístico del área y la implementación del presente plan regional.**

Lineamientos Estratégicos

- Culminar planes de manejo de las áreas naturales protegidas del área de estudio, permitiendo el fomento de desarrollos turísticos y otras actividades de usos alternativos, ecoturísticos o de bajo impacto que se mantengan en armonía con el medio ambiente.
- Elaborar Plan Director de Desarrollo Urbano del centro de población de Topolobampo.
- Elaborar plan parcial de la zona intermedia entre el corredor Los Mochis-Topolobampo y el centro de población de Topolobampo. Otorgando los usos pertinentes al desarrollo propuesto.

6.3 Escenarios de Desarrollo

El objetivo de esta sección es Formular determinar las proyecciones futuras en términos turísticos, urbanos, sociodemográficos y económicos en tres escenarios posibles:

- **Tendencial**, a partir de la evolución histórica de la demanda.
- **Conservador**, considerando efectos externos negativos.
- **Óptimo**, incorporando acciones e inversiones locales y regionales que incrementen la atractividad del destino.

Escenario Tendencial

La premisa para este escenario es que la actividad en Topolobampo continúe con los mismos patrones de crecimiento, supone un comportamiento bajo la dinámica histórica observada y no considera la materialización de proyectos de que actualmente se encuentran en proceso de desarrollo. De acuerdo con este escenario la oferta llegaría a 3.4 mil cuartos hoteleros al año 2025 y de casi 1.4 millones de visitantes totales.

Año	Cuartos	Visitantes (Miles)
2010	2,471	529.8
2015	3,031	813.1
2020	3,248	1,050.0
2025	3,465	1,391.1

Escenario Moderado

La premisa básica para la elaboración de este escenario es que Topolobampo se consolide a través de desarrollos turísticos que actualmente se encuentran en proceso, así como la intervención de los gobiernos estatal, federal y municipal para fortalecer la actividad turística actual para impulsar proyectos identificados (en planeación) El ritmo de crecimiento de la oferta considerado para este escenario es del orden de 4.9 mil cuartos al año 2025 y de 1.9 millones de visitantes totales

Año	Cuartos	Visitantes (Miles)
2010	3,530	456.9
2015	4,330	1,161.6
2020	4,640	1,511.5
2025	4,950	1,987.4

Escenario de Impulso

Para este escenario se consideran las mismas premisas del escenario anterior más la materialización de los proyectos propuestos para Topolobampo-Los Mochis, considerando además que el desarrollo de estos proyectos incrementará los niveles actuales de afluencia turística, así como la estadía promedio. (Para efecto de la planeación, se adoptó el escenario moderado).

Año	Cuartos	Visitantes (Miles)
2010	4,859	984.0
2015	5,629	1,510.1
2020	6,032	1,964.9
2025	6,435	2,583.6

6.4 Metas de Desarrollo e Impactos Generados

En concordancia con el escenario moderado se han establecido metas para el desarrollo urbano y turístico, que permitan generar la oferta de calidad que sustente el desarrollo turístico de Topolobampo–Los Mochis.

Las metas turísticas incluyen el desarrollo de 4,950 cuartos y 1.9 millones de visitantes. Los requerimientos de la zona turística implicarán un abastecimiento de 69 lps de agua potable, una capacidad de la red de drenaje de 55 lps y 29 mil MVA para la generación de energía eléctrica.

Los impactos urbanos para el año 2025 incluye la demanda de agua potable, la cual será de 1,036 lps. para Topolobampo-Los Mochis, 829 lps. la capacidad de la red de drenaje y una generación de 24 mil MVA de energía eléctrica.

Síntesis de Metas de Desarrollo			
Concepto	Actual	2025	Inc. 2006-2020
Cuartos Hoteleros	1,538	4,950	3,412
Factor de Ocupación	45.4	55.0	9.6
Visitantes Totales	389	1,987	1,699
Estadía (días)	3.1	4.0	0.9
Nuevo empleo generado directo e indirecto (miles)		20	20
Población (miles)	338	447	109

Fuente: Estimaciones FAO Asociados

6.5 Diagnóstico-Pronóstico Integrado

La zona de estudio presenta las siguientes características:

- Una dinámica poblacional con un crecimiento mínimo del 1.6% anual.
- Es un destino emergente con un importante inventario de atractivos turísticos con un alto potencial como: Bahía de Ohuira, Bahía de Topolobampo, Cueva de Los Murciélagos, Playa El Maviri, Sierra de Navachiste, Las Hamacas; Punta de Copas, Isla de los Pájaros; Isla del Farallón de San Ignacio, Santuario de Delfines que lo convierten en un destino potencial para la región.
- La actividad turística en Topolobampo se presenta como una opción viable para contribuir al desarrollo integral y uno de los principales segmentos a impulsar es el náutico, aprovechando que forma parte del Programa Mar de Cortés.
- Actualmente la actividad turística es incipiente, con una limitada oferta hotelera y con poca cultura de servicio turístico. El área se centra en el segmento de negocios, ligado a la actividad industrial y comercial del puerto.

- Su ubicación geográfica representa una oportunidad importante, al encontrarse vinculada por la carretera federal #15 y una autopista de cuota con dos importantes mercados: Culiacán y Mazatlán. Así como Carretera Estatal No. 23, conectándolo con El Fuerte-Barrancas del Cobre y Línea de FFCC —Chihuahua-Pacífico.
- Parar propiciar el desarrollo sustentable del destino, es necesario destinar recursos, no sólo para el equipamiento turístico y urbano, sino también para posicionarlo como un destino —seguro, deslindándose de la imagen de inseguridad que se tiene del estado de Sinaloa a nivel nacional e internacional.
- Requiere de proyectos/productos importantes e integrales para posicionarla como destino turístico, aprovechando la infraestructura actual y desarrollando nuevos productos que permitan la atracción de una mayor afluencia, con mayor gasto y estadía.
- Topolobampo requiere definir una imagen urbana distintiva y característica para el destino, tales como reordenamiento y mejoramiento de las instalaciones portuarias, mejoramiento de la señalización turística y vial, integración de Topolobampo al destino de Barrancas del Cobre, Mar de Cortés y Pacífico a través de circuitos y rutas turísticas, para lo cual es importante contar con proyectos turísticos que generen masa crítica como: Oferta hotelera de categoría turística, marinas turísticas, infraestructura náutica para atender el segmento de ecocruceros.
- Se requiere establecer vínculos y compromisos de los tres niveles de gobierno para asegurar la implantación y permanencia del Plan Regional de Desarrollo Urbano-Turístico de la Bahía de Topolobampo.

7. ESTRATEGIAS GENERALES DE DESARROLLO

Las estrategias propuestas incluyen las principales líneas de acción a seguir para la materialización de las mismas, y para el logro de los objetivos planteados.

7.1 Estrategia General de Desarrollo Turístico Estatal

Se requiere una reorientación en el desarrollo turístico a través del aprovechamiento turístico de la amplia infraestructura hidro-agrícola y acuícola: presas, distritos de riego, agroindustria y granjas acuícolas. Así como la incorporación de poblados de los altos del Estado y de las localidades pesqueras para impulsar el turismo cultural y ecoturismo para generar empleo local. También de un reposicionamiento competitivo del segmento de Sol y Playa, con productos de alta calidad y desarrollos de Vivienda Vacacional con Golf y Náutico. Aunado al reposicionamiento del segmento de Sol y Playa se requiere la creación de nuevos productos turísticos alternativos, enfocados a los segmentos de:

- Turismo de Aventura y Ecoturismo
- Turismo Social
- Caza y Pesca
- Cultural
- Agroturismo

Para que este aprovechamiento turístico de los recursos naturales del Estado se lleve a cabo dentro de un marco de sustentabilidad, se hace urgente elevar a rango de ley un Programa de Ordenamiento Ecológico Costero elevado al rango de Ley que defina su sustentabilidad no sólo desde el punto de vista ambiental sino también social y económico, garantizando la subsistencia de todos los recursos en el largo plazo. Todos estos elementos deben ser considerados dentro

de las estrategias planteadas para Topolobampo – Los Mochis, y para todas las regiones turísticas del Estado, que permitan una articulación de todos los productos y regiones turísticas, con base en la vocación natural de cada sitio. Esta articulación deberá partir de los principales centros urbanos del estado en donde existe infraestructura de comunicaciones y transportes importante, para que de ahí se vincule al resto de municipios y corredores turísticos de Sinaloa.

- Culiacán – Capital del Estado, Aeropuerto Internacional
- Mazatlán - Puerto de Altura, Aeropuerto Internacional
- Los Mochis – Topolobampo Centro Agroindustrial, Puerto Comercial, Aeropuerto Internacional y Terminal Ferroviaria Chihuahua al Pacífico-Nogales-Centro del País.

Sin embargo, para que se pueda detonar efectivamente el desarrollo turístico en el área, la cual forma parte del sistema turístico El Maviri, Topolobampo, Los Mochis, Presa Josefa Ortiz Domínguez, Presa Miguel Hidalgo, El Fuerte y Presa Huites, es imperante el desarrollo de mayor y mejor infraestructura de acceso que facilite la llegada desde los mercados objetivo. En este contexto, se reconoce que el Estado en general, Topolobampo– Los Mochis, en particular, están destinados a experimentar un fuerte impulso al desarrollo turístico e inmobiliario para el mercado de la Región Centro Norte del País, incluyendo a Durango, La Laguna, Monterrey y Saltillo, y su vinculación a través del corredor 57 a los mercados de Texas. La terminación de la carretera Durango-Mazatlán, permitirá completar la ruta directa del Mercado Tejano al Pacífico y la Autopista Tepic – Villa Unión dará un nuevo impulso para el mercado del Occidente del país.

Es muy importante respetar la vocación natural de cada sitio, aprovechando cada una de las potencialidades que se presentan de manera particular en cada municipio para crear productos turísticos a partir de esas potencialidades.

Es decir, en municipios principalmente agrícolas se pueden crear productos dirigidos a los segmentos de turismo rural y agroturismo, aprovechando la infraestructura hidráulica como las presas, para su uso turístico recreativo.

7.2 Estrategia General de Reordenamiento Urbano-Turístico

De acuerdo con la estrategia propuesta para el desarrollo turístico del Estado se propone a Topolobampo como un —Centro de Distribución Turístico para Cruceros-Ecocruceros, estableciéndose como punto de enlace entre las regiones Mar de Cortés y Barrancas del Cobre. El estar considerada el área como una escala náutica del proyecto Mar de Cortés, le permitirá la vinculación vía marítima con importantes segmentos de mercado internacional, tanto del segmento náutico como de cruceros y ecocruceros.

Esta posición le otorga una importante ventaja competitiva en el contexto estatal y regional, permitiendo el desarrollo de productos complementarios a este concepto.

Aunado a estos segmentos, se propone el desarrollo de proyectos turísticos inmobiliarios en las zonas aptas para ello, delimitando aquellas zonas con vulnerabilidad ambiental, las cuales estarán protegidas como áreas naturales.

7.3 Estrategia de Reordenamiento Urbano

Para iniciar con este desarrollo es necesario propiciar una ocupación territorial ordenada, estableciendo espacios para cada una de las actividades propicias para el desarrollo integral de la ciudad; no hay que olvidar que Topolobampo es un importante puerto comercial de la región como PEMEX y la CFE, con la Termoeléctrica Juan de Dios Bátiz. Por ello, se proponen las siguientes líneas de acción:

1. Realizar plan director del centro poblado de Topolobampo, del cual se desprenda una zonificación del suelo que permita el adecuado desarrollo de cada una de las actividades necesarias para el crecimiento ordenado y sostenido de la ciudad, en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes.
2. Se propone un programa de reordenamiento vial al interior de la ciudad de Topolobampo.
3. Regulación de usos de suelo del corredor Los Mochis Topolobampo, y el establecimiento de un área de amortiguamiento a lo largo de la carretera Los Mochis – Topolobampo, para evitar la proliferación de comercio ambulante o invasión de predios que puedan afectar la imagen de la principal vialidad de acceso a la ciudad de Topolobampo.
4. Programa de mejoramiento de imagen en la carretera Los Mochis –Topolobampo, con la conformación de un corredor turístico de acceso a ambas ciudades.
5. Construcción de vialidades de acceso a los principales desarrollos turísticos propuestos.
6. Programa de revitalización de la ciudad de Topolobampo, con el rescate de principales edificios y unificación de la imagen urbana (mejoramiento de fachadas, mobiliario urbano, etc).
7. Conformación de la reserva urbana necesaria para el futuro crecimiento de la ciudad.
8. Conformación y protección de la reserva industrial, ubicada cercana a la actual termoeléctrica y API.
9. Protección de derecho de vía del ferrocarril.

7.4 Estrategia de Desarrollo Turístico

La estrategia de desarrollo turístico se basa en el impulso decidido al sector, a través del establecimiento de acciones para la creación de productos turísticos específicos que permitan la captación de segmentos turísticos de alto gasto y estadía, en un marco de sustentabilidad. Esta estrategia se basa en cuatro objetivos estratégicos:

Estructura de la Estrategia de Desarrollo Turístico

Objetivos Estratégicos	Estrategias
1. Desarrollar productos turísticos competitivos.	1.1 Generar la diversificación de productos turísticos competitivos. 1.2 Establecer elementos que permitan definir una imagen urbana distintiva y característica para el destino. 1.3 Integrar territorialmente al destino con las regiones Barrancas del Cobre, Mar de Cortés y Pacífico a través de circuitos y rutas turísticas.

<p>2. Apoyar la inversión turística</p>	<p>1.4 Establecer condiciones para un entorno atractivo para la inversión.</p> <p>1.5 Detonar y materializar proyectos turísticos prioritarios, que generen masa crítica.</p> <p>1.6 Establecer programas de apoyo para MPYMES turísticas.</p>
<p>3. Desarrollar una adecuada política de promoción y publicidad.</p>	<p>1.7 Lograr el posicionamiento del destino como destino turístico diversificado.</p> <p>1.8 Definir adecuados canales de promoción y comercialización de productos turísticos ofertados.</p>
<p>4. Impulsar elementos de apoyo al sector turístico</p>	<p>1.9 Establecer programas para la formación de recursos humanos.</p> <p>1.10 Establecer programas para garantizar la seguridad del turista.</p> <p>1.11 Establecer programas para fortalecer la cultura turística.</p>

A continuación se describe cada uno de los componentes de la estrategia turística.

Objetivo 1. Desarrollar y diversificar productos turísticos competitivos.

La actividad turística es una opción viable para contribuir al desarrollo integral de Topolobampo, considerando por una parte el importante inventario de atractivos turísticos existente en la región, con un alto potencial turístico para ser desarrollado; y por otra parte la existencia de proyectos turísticos regionales promovidos y apoyados a nivel federal como el Proyecto Mar de Cortés. Por ello, es necesario impulsar el desarrollo de nuevos segmentos de mercado a través de productos turísticos competitivos y de alto valor agregado para toda la región.

Las estrategias específicas propuestas para lograr este objetivo son:

Estrategia 1.1. Generar la diversificación de productos turísticos competitivos.

Topolobampo es un destino emergente, que si bien es cierta cuenta con un importante potencial para el desarrollo turístico, éste no ha sido aprovechado, por ello, es necesario el óptimo aprovechamiento de todos los atractivos turísticos con que cuenta, a través del diseño de productos turísticos, que permitan captar mercados diversos, con altos niveles de gasto y estadía.

Líneas de Acción:

Los segmentos de mercado potenciales identificados se mencionan a continuación.

1. Impulsar el desarrollo del turismo náutico, aprovechando que forma parte del Proyecto Mar de Cortés. En este aspecto es muy importante promover y facilitar la inversión para la construcción de marinas turísticas, en torno a este proyecto.

Es necesario enfatizar que el proyecto Mar de Cortés propone, de manera general, ordenar la oferta turística actual, crear la que no existe, hacerla accesible para el turista, y aprovecharla en beneficio de la comunidad regional, el proyecto incluye a los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit. Subdivide a la Región en diferentes zonas en el programa de Regiones Turísticas Integrales.

Se plantean tres Regiones Turísticas Integrales; Alto Golfo de California; El Vizcaíno – Loreto – Barrancas del Cobre en donde se incluye el Puerto de Topolobampo, es la primera en comenzar a funcionar y la tercera cuya denominación no se ha definido.

Para atender este segmento, se ha establecido el programa de Escalas Náuticas SINGLAR, que tiene por objeto desarrollar la infraestructura adecuada y prestar los servicios necesarios que faciliten la navegación segura de las embarcaciones, mediante la integración y operación de una red de escalas náuticas; crear un sistema central de información y reservaciones, así como promover la legislación necesaria para fomentar y regular la navegación turística.

Topolobampo debe aprovechar de la mejor manera todos los programas emanados del proyecto Mar de Cortés. Los programas específicos aplicables son:

Escalas Náuticas SINGLAR, a través de las acciones a realizar para crear la red de escalas náuticas, se distribuyen en cinco fases.

Fase I: Prospección y evaluación ambiental y técnica de sitios, diagnóstico integral, estudios de factibilidad económica financiera, anteproyectos, manifestaciones de impacto ambiental, elaboración de cartas de navegación y portulanos.

Fase II: Adquisición de reservas territoriales y obtención de concesiones, planes maestros de desarrollo urbano portuario.

Fase III: Proyectos ejecutivos.

Fase IV: obras y;

Fase V: Operación.

Mejoramiento Integral de las Localidades de la Costa, que incluye apoyos para el reordenamiento urbano, creación de agencias locales de desarrollo; adquisición y urbanización de reservas territoriales; infraestructura básica de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, recolección y disposición de desechos, saneamiento ambiental y vialidad; mejoramiento de la imagen urbana y de atractivos turísticos, así como promoción de acciones para la integración regional, desarrollo social y fortalecimiento de valores culturales.

2. Impulsar el segmento de ecocruceros, modalidad que consiste en embarcaciones pequeñas que tienen un menor impacto ambiental que los cruceros, y que en sus itinerarios incluyen actividades ecoturísticas como la observación de especies.
3. Desarrollar el segmento de pesca deportiva, aprovechando la diversidad de especies de la región y las actuales instalaciones del puerto para promover este segmento.

Estrategia 1.2 Establecer elementos que permitan definir una imagen urbana distintiva y característica para el destino.

Debido a que el desarrollo de Topolobampo se ha generado a partir de las actividades del puerto, se cuenta con una imagen poco atractiva para el turista, tanto del puerto como de la ciudad.

Líneas de Acción:

1. Se requiere de un programa para el reordenamiento y mejoramiento de las instalaciones portuarias, que incluya espacios para el desarrollo de actividades turísticas, separadas de las instalaciones dedicadas a operaciones de carga. Estas instalaciones turísticas en el puerto deberán incluir nuevos muelles de terminal de cruceros de cabotaje y de altura y una terminal marítima; así como la reubicación de los ductos y muelles de combustible, para minimizar riesgos para los turistas.
2. Protección de la imagen del boulevard turístico, que es la principal vía de acceso a Topolobampo desde Los Mochis, Para ello se requiere asegurar el derecho de vía para establecer un área de amortiguamiento del boulevard y éste no sea invadido por actividad comercial ni urbana. A partir del derecho de vía, se propone la construcción de dos laterales (en los dos sentidos viales) que se pueden convertir en un pequeño corredor de servicios y comercio.
3. Elaboración de un Programa General de Ordenamiento Vial y Mejoramiento de Imagen Urbana en la zona costera.
4. Programa de señalización turística y vial en el boulevard turístico y en las principales vialidades de la ciudad.

Estrategia 1.3 Integrar territorialmente al destino con la región Barrancas del Cobre, Mar de Cortés y Pacífico a través de circuitos y rutas turísticas.

A pesar de que Topolobampo es la puerta de entrada a la región Mar de Cortés y a Barrancas del Cobre, no existe una integración real con estas regiones turísticas, debido en mucho, a que no cuenta con oferta turística que permita la atracción de visitantes ligados a estas dos regiones.

Líneas de Acción:

1. Para la integración y promoción de los circuitos turísticos se deberán considerar los siguientes elementos:

Nombre: Cada circuito deberá ser denominado con un nombre, de acuerdo a los segmentos turísticos que atienda y a los productos turísticos que integre.

Temas: Especificar los temas que se abordarán durante el recorrido de dicho circuito.

Atractivos específicos: Deberá estar incluida una breve descripción de cada uno de los atractivos turísticos a visitar durante el recorrido.

Prestadores de servicios turísticos: Deberán estar involucrados en la prestación del servicio empresas tour operadoras, hoteleros, restaurantes y transportes, que garanticen buenos niveles de servicio para los visitantes.

Duración: Especificar la duración de cada circuito, señalando el número de días y noches, o de horas, según sea el caso.

Costo: Especificar el costo del circuito y los servicios que incluye: hospedaje, transporte, entrada a atractivos ó si se trata de un paquete todo incluido. Para la materialización de rutas turísticas que vinculen Topolobampo con otras regiones se proponen las siguientes líneas de acción:

2. Crear una conexión directa entre la terminal marítima y el ferrocarril del Pacífico que se dirige a las Barrancas del Cobre, aprovechando la infraestructura ferroviaria existente en las instalaciones del puerto. Sin embargo, es importante la creación de productos y oferta turística que permita aprovechar el flujo turístico que se dirige a las Barrancas, y

éste pueda permanecer algunos días en el destino.

Objetivo 2. Apoyar la Inversión Turística.

Para lograr la Misión y Visión planteadas para el desarrollo integral de Topolobampo, es primordial el impulso decidido a la inversión turística, a través del diseño de mecanismos que incentiven la inversión, tanto nacional como extranjera, y faciliten la reglamentación y tramitología requerida.

Estrategia 1.4 Establecer condiciones para un entorno atractivo para la inversión

Actualmente no existen las condiciones óptimas para promover la inversión turística, debido principalmente a problemas como la alta percepción de inseguridad en la región y conflictos de tenencia de la tierra; considerando además que es un destino emergente, que aún no cuenta con la suficiente demanda que garantice al inversionista el éxito de sus negocios, para ello es necesario, además de la solución a los problemas planteados anteriormente, el establecimiento de una estrategia que impulse y facilite la inversión turística.

Líneas de Acción:

1. Otorgar de manera prioritaria apoyos selectivos a zonas y proyectos prioritarios.
2. Otorgar estímulos fiscales a la inversión turística, y crear mecanismos que permitan facilitar los trámites y procedimientos legales y administrativos requeridos por la legislación y reglamentación para la materialización de proyectos turísticos.
3. Crear un portafolio de proyectos de inversión identificados, que permita una adecuada promoción y seguimiento eficiente de los proyectos. Este portafolio de inversiones deberá incluir un perfil de cada proyecto, la rentabilidad esperada y el esquema de mitigación de riesgos identificados.

Estrategia 1.5 Detonar y materializar proyectos turísticos prioritarios, que generen masa crítica.

La oferta turística existente en Topolobampo es muy limitada y con bajos niveles de servicio. Particularmente la oferta de hospedaje no permite la captación de afluencia turística, y a su vez, ésta limitada afluencia de visitantes no propicia el crecimiento de esta oferta, concentrándose ésta en la ciudad de Los Mochis.

Por lo tanto no existen las condiciones que propicien la dotación de equipamiento turístico ni de mejor infraestructura de acceso. Aunado a otros aspectos de índole social y económica (inseguridad en la zona, dependencia económica de actividades del puerto, etc), esta situación se convierte en un entorno poco atractivo para inversionistas.

Líneas de Acción:

1. Promover proyectos turísticos que generen masa crítica, de alta rentabilidad y rápida implantación, a partir de la construcción de nueva infraestructura turística:
 - a. Especialmente oferta hotelera de categoría turística.
 - b. Equipamiento turístico como marinas turísticas.
 - c. Construcción de infraestructura náutica y equipamiento turístico que permita la atención de los ecocruceros.

En este sentido, se requiere la promoción de los proyectos estratégicos identificados.

Estrategia 1.6 Establecer programas de apoyo para MPYMES turísticas.

Además de propiciar la inversión de grandes capitales en la actividad turística, es importante contar con la participación de pequeños inversionistas locales que ofrezcan diversidad de servicios al turista.

Líneas de Acción:

1. Establecer programas de apoyo y facilitar tramitología para la creación de oferta turística: planta hotelera y establecimientos que brinden servicios turísticos complementarios.
2. Promover entre los prestadores de servicios turísticos programas de certificación de calidad. Para el caso específico de los establecimientos de alimentos y bebidas, se promoverá el Distintivo H, es un reconocimiento que otorgan las Secretarías de Turismo y de Salud a establecimientos de alimentos y bebidas, cuando cumplen con los estándares de higiene establecidos, con el fin de disminuir las enfermedades a través de los alimentos.

Para obtener el Distintivo —H, se deberá contar con capacitación o asesoría al 80% del personal operativo y el 100% del personal de mandos medios y altos a través de un instructor registrado. Para el resto de las empresas se promoverán programas como el Distintivo M, también promovido por la SECTUR y que se enfoca a lograr la modernización de las PYMES Turísticas. En todos los casos se deberá contar con el apoyo e involucramiento directo de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado.

3. Promover entre los prestadores de servicios turísticos programas de certificación ambiental, como el actualmente promovido por la SECTUR, Programa de Cumplimiento Ambiental para establecimientos de hospedaje, estos programas permitirán mejorar las condiciones de los establecimientos e incrementar los niveles de servicios. Sin embargo es importante una participación decidida del gobierno federal, estatal y municipal para promover estos programas y facilitar su obtención a través de la orientación a los prestadores de servicios turísticos para ese fin.

Objetivo 3. Desarrollar una adecuada política de promoción y publicidad.

Es necesaria la implantación de una estrategia de promoción y publicidad, que permita atraer los segmentos meta, incrementando la afluencia de visitantes a la región, además de aumentar la estadía y gasto del visitante. Una adecuada estrategia de promoción y publicidad contribuirá a impulsar el posicionamiento de Topolobampo como un destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional.

Estrategia 1.7 Lograr el posicionamiento de Topolobampo como destino turístico competitivo.

De manera general, Topolobampo no cuenta con el reconocimiento de los mercados nacionales e internacionales como destino turístico, por lo que se requiere de una estrategia que permita el posicionamiento del destino en los mercados objetivo.

Líneas de Acción:

1. Definir una identidad clara para el destino, a partir de la identificación de elementos distintivos que enaltezcan sus valores y atractivos naturales y culturales. Esta identidad tiene que ser fácilmente identificada por el segmento objetivo. Contratar una firma especializada para el diseño de una agresiva campaña de promoción y publicidad, que

incluya la creación de una marca y logotipo distintivos.

Estrategia 1.8 Definir adecuados canales de promoción y comercialización de productos turísticos ofertados.

Una vez que se cuente con la suficiente oferta de atractivos y servicios turísticos, será necesaria la comercialización de los mismos para darlos a conocer entre los segmentos meta.

Líneas de Acción:

1. Se recomienda la participación en eventos de promoción nacionales e internacionales como el —Tianguis Turístico, en donde se promociones la marca (imagen) definida y los productos turísticos desarrollados.
2. En una fase posterior, cuando se cuente con la suficiente oferta turística se pueden establecer sistemas de reservaciones en línea.
3. Dirigir la campaña publicitaria diseñada en publicaciones y cadenas de TV especializadas en los segmentos de interés (ecocruceros).
4. Establecer alianzas estratégicas con agencias tour operadoras para incluir paquetes a la región dentro de sus catálogo de productos ofrecidos.

Objetivo 4. Impulsar elementos de apoyo al sector turístico.

Para propiciar el desarrollo de un turismo sustentable y posicionar a Topolobampo como un destino turístico competitivo, se requiere proveer al sector de elementos que permitan a las autoridades, inversionistas, prestadores de servicios turísticos y demás actores involucrados, una adecuada toma de decisiones y el óptimo desarrollo de la actividad.

Estrategia 1.9 Establecer programas para la formación de recursos humanos.

El desarrollo turístico que será impulsado en el destino demandará de recursos humanos profesionales y capacitados, que permitan otorgar altos niveles de servicio turístico, que permitan darle valor agregado al destino y ponerlo al nivel de otros destinos turísticos a nivel nacional e internacional.

Líneas de Acción:

1. Elaboración de programas específicos para cada tipo de prestadores de servicios turísticos: empresas de hospedaje, establecimientos de alimentos y bebidas, tour operadores.
2. Diseñar programas específicos de capacitación para micro y pequeñas empresas turísticas.

Estrategia 1.10 Garantizar la seguridad del turista.

Existe una alta percepción de inseguridad en todo el estado, lo que puede convertirse en un factor decisivo para que los mercados objetivos no visiten la zona. En este punto es importante reconocer que la seguridad en la zona depende de factores fuera del alcance de este programa de desarrollo turístico, ya que es un tema que está íntimamente relacionado con el combate a la pobreza, impartición de justicia y corrupción. Sin embargo, es posible mejorar los actuales organismos y procedimientos que tienen a cargo la seguridad del turista y los ciudadanos en la zona.

Líneas de Acción:

1. Se propone garantizar la seguridad de la población y de los turistas, a través de la profesionalización y capacitación continua de todos los cuerpos de seguridad.
2. Elaboración de un programa de seguridad turística, en donde se identifiquen las áreas de mayor riesgo, los principales delitos cometidos y se establezcan de manera específica, las acciones a seguir para garantizar la seguridad de los turistas.

Estrategia 1.11 Fortalecer la cultura turística en el municipio.

Es necesario crear conciencia y una cultura turística entre los prestadores de servicio turístico y la población en general. A pesar de ser una población hospitalaria, esta condición no basta para garantizar adecuados y competitivos niveles de servicio.

Líneas de Acción:

1. Diseño e implementación de una intensa campaña de concientización a los prestadores de servicios en la importancia del sector turístico en la economía regional, introduciendo conceptos de calidad y excelencia en el servicio. Para la realización de esta campaña se requiere de la vinculación de las autoridades estatales y municipales. Se propone la solicitud ante la SECTUR de los apoyos necesarios para la impartición de cursos respectivos de Cultura turística proporcionados por esta dependencia.

Es importante trabajar conjuntamente para obtener los resultados esperados y garantizar la participación de los prestadores de servicios en estos programas.

2. Diseño e implementación de programas de cultura turística dirigidos a la población en general, que permita establecer una cultura turística y de servicio entre la población. En este sentido se puede recurrir a la realización de talleres para estudiantes y demás población, haciendo uso de las instalaciones de los planteles educativos en todos los niveles. En este sentido se deberá realizar una campaña de concientización turística en medios masivos de comunicación para acceder a toda la población.

7.5 Estrategia Organizacional del Sector Turismo

Esta es una estrategia de apoyo para fortalecer el desarrollo turístico del destino y observa dos grandes vertientes, por un lado se encuentra el sector público, el cual debe organizarse de tal manera que dicte una adecuada política turística y garantice su cumplimiento, y por otro lado se encuentra el sector privado con la determinación de estrategias y acciones que generen desarrollo turístico competitivo para el destino. Por ello, esta estrategia se basa en dos objetivos estratégicos.

Objetivo 1. Revisión y adecuación de la Política Turística Estatal y Municipal.

Para garantizar el desarrollo sustentable de la actividad turística en el puerto y ciudad de Topolobampo, en el Municipio de Ahome y en todo el Estado de Sinaloa, es imprescindible contar con una política turística que apoye realmente y en la práctica el desarrollo de esta actividad, con apoyos directos para inversionistas y prestadores de servicios, pero con las medidas necesarias para garantizar la permanencia de los atractivos y la satisfacción de los visitantes.

Estrategia 1.1 Actualizar el marco jurídico y normativo en el municipio.

El municipio de Ahome cuenta con uno de los principales destinos turísticos del estado vinculado al segmento de negocios, principalmente, como Los Mochis, y a pesar de que cuenta

con todos los servicios turísticos para satisfacer los requerimientos de los visitantes. Sin embargo, es necesaria la creación de instrumentos y entidades que permitan la planeación turística integral en el municipio y que establezca las reglas para la inversión, los prestadores de servicios y los visitantes.

Líneas de Acción:

1. Revisión del marco normativo estatal y municipal en materia turística por parte de una comisión creada para este fin, con la participación de prestadores de servicios y autoridades municipales. Todas las propuestas y recomendaciones surgidas de esta revisión se entregarán a las autoridades correspondientes para ser evaluadas y aplicadas conforme a la normatividad estatal.

7.6 Estrategia de Sustentabilidad Ecológica

Para garantizar el crecimiento sostenible de la actividad turística es imprescindible el establecimiento de una estrategia de sustentabilidad ecológica, que dicte las pautas para el aprovechamiento racionalizado de los recursos naturales que permita garantizar su continuidad en el largo plazo. Por lo tanto, el turismo sostenible debe:

1. **Dar un uso óptimo a los recursos ambientales** que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
2. **Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades locales**, conservar sus atractivos culturales, arquitectónicos y vivos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural.

La estrategia busca evitar la ocupación y/o alteración de las unidades territoriales con elevada fragilidad ecológica, buscando compatibilizar la aptitud territorial con los requerimientos humanos; con una visión de uso actual y futuro del área de estudio. Los principios básicos en los que se basa esta propuesta son:

- El manejo racional de los recursos renovables en áreas en las que actualmente se realizan actividades productivas (pesquería, acuicultura, agricultura) y/o que además presentan potencialidad para su desarrollo productivo.
- La limitación total de actividades productivas en áreas ricas en diversidad biológica o escénica, que tiene o no decreto como Área Natural Protegida.
- Preservar y manejar sustentablemente los ecosistemas no perturbados, promoviendo nuevas oportunidades para la generación de ingresos, de empleo y de divisas.
- Aprovechar las áreas con aptitud natural para el desarrollo urbano y turístico.

Esta estrategia busca la consecución y logro de cinco objetivos generales.

Objetivo	Estrategias
<p>Proteger especies o ecosistemas relevantes, limitando las actividades productivas para garantizar el mantenimiento de bienes y servicios ambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Promover acciones a favor del establecimiento de Programas de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna —Islas del Golfo de California. – Fomentar el diseño de un sistema de ingreso a través del pago de impuestos ambientales por el aprovechamiento turístico náutico e inmobiliario de baja densidad; así como del ecoturismo dentro del ANP. – Apoyar acciones tendientes al manejo sustentable en zonas colindantes a las áreas de protección de manglar y vegetación natural conservación considerando las restricciones impuestas por la Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003. – Definir, proteger y vigilar la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT). – Promover la realización de actividades de investigación en el área de estudio.
<p>Conservar unidades territoriales donde pueda efectuarse la preservación y manejo sustentable de los ecosistemas, promoviendo nuevas oportunidades para la generación de ingresos, de empleo y de divisas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Fomentar la realización del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial en la zona. – Promover acciones de manejo sustentable de recursos naturales en las zonas de prioritarias de conservación: Marismas de Topolobampo, de las Bahías de Ohuira, Navachiste y de Lechuguilla.
<p>Restaurar áreas que presentan una problemática específica de deterioro acelerado de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollar un programa integral de manejo integral de residuos sólidos y líquidos provenientes del uso urbano/turístico. – Diseñar acciones tendientes a reducir los impactos ambientales ocasionados por el vertido y/o emisión de residuos contaminantes derivados de procesos industriales. – Promover la aplicación de acciones de restauración ambiental en áreas deterioradas por estos procesos, principalmente en los cuerpos de agua de la bahía de Ohuira y Topolobampo, así como en los predios colindantes a la zona industrial del puerto y áreas colindantes a granjas acuícola y de asentamientos humanos. – Fomentar la elaboración de programas de monitoreo de la calidad ambiental.

<p>Aprovechar racionalmente los recursos tanto renovables como no renovables con aptitud productiva o urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Fomentar el uso del suelo con potencial urbano/turístico, considerando sus limitantes naturales. – Promover el uso de fuentes alternativas para la dotación de servicios urbanos. – Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos acuícola y pesqueros en zonas de litoral. – Impulsar el desarrollo náutico en las bahías aprovechando la capacidad natural de los cuerpos de agua. – Promover estudios de aprovechamiento y manejo racional del agua. – Diseñar acciones de educación ambiental en pro del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la zona. – Apoyar el diseño de esquemas de gestión interinstitucional para la aplicación adecuada de acciones aprovechamiento de recursos naturales.
<p>Prevención de desastres y protección civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Elaborar un Programa de Prevención de Desastres y Protección Civil Municipal incorporando normatividad y gestoría. – Promover el diseño y aplicación de un Sistema Municipal de Alerta y protección a la navegación y recreación marina

Objetivo 1. Proteger especies o ecosistemas relevantes, limitando las actividades productivas al máximo para garantizar el mantenimiento de bienes y servicios ambientales útiles para la sociedad, así como el mantenimiento del germoplasma biótico, condiciones microclimáticas y escénicas.

En la zona de estudio se encuentra distribuido el ecosistema lagunar con manglar, así como 68,606.20 hectáreas de vegetación conservada; situación que determina que la zona de estudio presenta condiciones adecuadas para la preservación de la biodiversidad, además de aportar bienes y servicios ambientales a la zona.

Por otra parte, la existencia del Área de Protección de Flora y Fauna; Islas del Golfo de California, el área natural protegida Sierra de Navachiste, Cueva de los Murciélagos, priorizan la protección de hábitats de flora y fauna.

Estrategia 1. Promover acciones a favor del establecimiento de Programas de Manejo en las zonas naturales protegidas.

Considerando que estas ANP's se decretaron dado que sus características ecológicas brindan condiciones apropiadas para la preservación de la biodiversidad, resulta relevante enmarcar que estas ANP's a excepción de la Sierra de Navachiste el cual esta en su fase de consulta, no cuentan con un programa de manejo, donde se establezcan los polígonos de zona núcleo y área de amortiguamiento, además de enmarcar las actividades que podrían realizarse dentro del ANP.

Líneas de Acción:

1. Realización del Programa de Manejo del ANP de la Cueva de los Murciélagos y el Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California.

Estrategia 2. Fomentar el diseño de un sistema de ingreso a través del pago de impuestos ambientales por el aprovechamiento turístico náutico e inmobiliario de baja densidad; así como del ecoturismo dentro del ANP.

Considerando que las áreas naturales protegidas, poseen paisajes naturales conservados, manteniendo poblaciones de flora y fauna atractivas al turismo, es que se hace necesario regular con normas y pagos ambientales el desarrollo de actividades humanas de bajo impacto en su interior, dado que en ciertas porciones de su superficie se desarrollan actualmente actividades náuticas, asimismo se encuentra construida infraestructura de servicios turísticos (restaurantes, casas de hospedaje y vías de comunicación) en la zona de Maviri ubicada dentro del ANP de las Islas del Golfo de California.

Líneas de Acción:

1. Creación de esquemas financieros para la creación de impuestos ambientales.

Estrategia 3. Apoyar acciones tendientes al manejo sustentable en zonas colindantes a las áreas de protección de manglar y vegetación natural conservación.

Dado que la zona de estudio presenta condiciones de baja presión antropogénica y alta conservación de sus condiciones naturales, se hace relevante realizar acciones tendientes a evitar la pérdida de estas superficies, buscando para ello conciliar intereses de manejo de las áreas con fines de protección, para lo cual deberán brindarse facilidades administrativas y financieras para la realización de actividades sustentables en la zona.

Líneas de Acción:

1. Diseñar un Programa de ecoturismo
2. Diseñar un Programa de turismo náutico
3. Diseño de circuitos turísticos para observación de flora y fauna
4. Proponer proyectos de diseño arquitectónico compatible con la condición de protección ambiental

Estrategia 4. Definir, proteger y vigilar la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).

Debido a la relevancia ambiental que tienen los humedales y las zonas de playa las cuales se ven influenciadas por la presión del crecimiento urbano/turístico, se hace necesario definir en la zona de estudio las superficies de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)

Líneas de Acción:

1. Definir las áreas limitadas por la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)
2. Establecer esquemas de difusión de los límites ZOFEMAT

Estrategia 5. Promover la realización de actividades de investigación en el área de estudio.

Dado que en dos de las tres ANP de la zona no cuentan con un programa de manejo, se deberán fomentar acciones tendientes al estudio e investigación de la zona, con lo cual se brindaran los

conocimientos necesarios para establecer las posibles acciones a desarrollar dentro de las ANP, así como en sus zonas colindantes.

Líneas de Acción:

1. Realizar estudios técnicos que coadyuven a la caracterización de las zonas de importancia ecológica y de amortiguamiento.
2. Elaborar Planes Operativos Anuales.
3. Desarrollar proyectos de comunicación, difusión y educación ambiental.
4. Fomentar la participación de organizaciones sociales, comunidades locales, instituciones gubernamentales, instituciones educativas e iniciativa privada.

Objetivo 2. Conservar unidades territoriales donde pueda efectuarse la preservación y manejo sustentable de los ecosistemas poco perturbados, promoviendo nuevas oportunidades para la generación de ingresos, de empleo y de divisas.

Dado que la zona de estudio se encuentra bajo fuerte presión antropogénica, dado que se rodea por zonas donde se realizan actividades productivas y urbanas, es que se hace necesario garantizar su existencia como zonas de amortiguamiento que mantengan los hábitats para la flora y fauna, y regulen los impactos humanos.

Estrategia 1. Fomentar la realización del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) en la zona.

1. Elaborar un Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial para el Municipio de Ahome.
2. Establecer acuerdos entre autoridades federales, estatales y municipales involucradas en la realización del POET.

Estrategia 2. Promover acciones de manejo sustentable de recursos naturales en las zonas de prioritarias de conservación: Marismas de Topolobampo, de las Bahías de Ohuira, Navachiste y de Lechuguilla.

Dado que la problemática ambiental de estas zonas se relaciona con la pérdida de ecosistemas originales terrestres por la expansión agrícola y acuícola, cambios en la calidad del agua de ríos, lagunas y mar, desecación de manglares por ampliación de la actividad humana entre otros, es que se hace necesario, promover acciones tendientes a reducir las presiones antropogénicas en estas zonas, buscando fomentar el desarrollo de acciones de restauración de ambientes perturbados, así como el fomento de actividades productivas sustentables.

Líneas de Acción:

1. Diseñar proyectos de mitigación de impactos ambientales por el desarrollo de actividades productivas.
2. Promover el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola mediante normas técnicas que limiten los impactos ambientales en la zona.
3. Promover la capacitación de trabajadores agrícolas y acuícola en relación a la mitigación de impactos ambientales realizados en su quehacer profesional.
4. Impulsar acciones de regulación que promuevan el manejo sustentable de los recursos naturales con fines de crear zonas de recarga de acuíferos, regulación de las condiciones hidrológicas y microclimáticas, crear hábitats de flora y fauna, así como zonas de amortiguamiento a las presiones antropogénicas existentes (ej. Actividad agrícola)

Objetivo 3. Restaurar áreas que presentan una problemática específica de deterioro acelerado de recursos, en especial la contaminación de los cuerpos de agua y suelo por disposición inadecuada de residuos y procesos industriales o urbanos.

Dado que las actividades productivas han ocasionado perturbaciones en el ambiente del área de estudio; se hace necesario promoverla aplicación de acciones mediante un sistema de monitoreo de la calidad ambiental.

Estrategia 1. Desarrollar un programa integral de manejo de residuos sólidos y líquidos provenientes del uso urbano/turístico.

La infraestructura existente para el manejo integral de residuos sólidos y líquidos provenientes del uso urbano/turístico resulta deficiente de acuerdo a los requerimientos actuales en el número y capacidad de la infraestructura, por lo tanto se hace necesario desarrollar acciones tendientes a eficientar la construcción, manejo y administración de los servicios urbanos para este fin.

Líneas de Acción:

1. Fomentar la inversión para la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas negras y centro de reciclaje.
2. Construir infraestructura para el saneamiento ambiental (Rellenos sanitarios y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales)
3. Reglamentar la recolección, el tratamiento y reciclaje de residuos sólidos urbanos.
4. Adecuar infraestructura existente para depósito de residuos sólidos (Rellenos sanitarios)
5. Promover la ampliación de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales mediante trampa de grasas, filtro de arena, campos de oxidación, entramado de raíces.

Estrategia 2. Diseñar acciones tendientes a reducir los impactos ambientales ocasionados por el vertido y/o emisión de residuos contaminantes derivados de procesos industriales.

Líneas de Acción:

1. Promover el desarrollo de un programa integral de monitoreo ambiental.
2. Promover el financiamiento y establecimiento de sistemas de reducción de emisiones al ambiente.

Estrategia 3. Promover la aplicación de acciones de restauración ambiental en áreas deterioradas por estos procesos, principalmente en los cuerpos de agua de la bahía de Ohuira y Topolobampo, así como en los predios colindantes a la zona industrial del puerto, así como en áreas colindantes a granjas acuícola y de asentamientos humanos.

Líneas de Acción:

1. Establecer esquemas de medición cíclica de la calidad del agua en la bahía.
2. Reducir los residuos sólidos y líquidos vertidos a la bahía, través de infraestructura y equipos anticontaminantes.

Estrategia 4. Fomentar la elaboración de programas de monitoreo de la calidad ambiental.

Líneas de Acción:

1. Adquisición de tecnología para el monitoreo de indicadores ambientales, con el apoyo

de ONG's e instituciones educativas.

2. Establecimiento de un Sistema de Información que controle y maneje la información concerniente al monitoreo integral de la zona.

Objetivo 4. Aprovechar racionalmente los recursos tanto renovables como no renovables con aptitud productiva o urbana.

Estrategia 1. Fomentar el uso del suelo con potencial urbano/ turístico, considerando sus limitantes naturales.

Considerando que las limitantes territoriales para el desarrollo urbano/turístico en la zona de estudio se vinculan con las condicionantes edáfica, orográfica, de accesibilidad al recurso agua, así como la belleza del paisaje; se hace necesario enmarcar las zonas óptimas que ofrezcan aptitud.

Líneas de Acción:

1. Establecer un programa urbano donde se especifiquen los lineamientos para el desarrollo inmobiliario turístico que definan la densificación a desarrollar en cada zona.
2. Establecer un programa constructivo modelo donde se definan los materiales y prototipos de construcción en la zona, los cuales consideraran las limitantes ambientales existentes.

Estrategia 2. Promover el uso de fuentes alternativas para la dotación de servicios urbanos.

Dado que los servicios urbanos existentes resultan deficientes, se brinda la oportunidad de innovar tecnológicamente la dotación de los mismos, buscando emplear servicios ecológicos.

Líneas de Acción:

1. Promover el uso de fuentes de energía solar para la producción de energía eléctrica.
2. Desarrollar tecnologías de captación de agua pluvial a través de tanques domésticos.
3. Promover el reciclamiento de residuos sólidos orgánicos para la producción de composta.
4. Promover el reciclaje de residuos sólidos inorgánicos, a través de su clasificación y venta en centros de reciclaje.

Estrategia 3. Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos acuícola y pesqueros en zonas de litoral.

Líneas de Acción:

1. Elaborar un programa de aprovechamiento y ordenamiento pesquero y acuícola.
2. Definir áreas con potencial pesquero marino con fines de explotación.
3. Determinar técnicas de captura pesquera y de uso acuícola apropiadas a las características ambientales de la zona.
4. Definir regulaciones para el aprovechamiento pesquero y acuícola.
5. Determinar bases para la promoción de un fideicomiso acuícola/pesquero.
6. Definir esquemas de aprovechamiento sustentable de cuerpos de agua con aptitud acuícola, así como de la zona marina con aptitud pesquera.

Estrategia 4. Impulsar el desarrollo náutico en las bahías aprovechando la capacidad natural de los cuerpos de agua.

Actualmente el uso de la bahía de Topolobampo principalmente es industrial a pesar del alto valor paisajístico de la misma, asimismo, su capacidad natural brinda las características naturales para establecer rutas de navegación seguras.

Estrategia 5. Promover estudios de aprovechamiento y manejo racional del agua.

Líneas de Acción:

1. Promover la realización de un Programa Integral del estado y perspectivas de uso del agua en el municipio de Ahome.
2. Diseña y difundir un Programa de Fomento de la Cultura del Agua.
3. Definición y excavación de pozos en áreas prioritarias de captación
4. Purificador de agua mediante destilador solar o cloración
5. Tratamiento de aguas residuales mediante trampa de grasas, filtro de arena, campos de oxidación, entramado de raíces

Estrategia 6. Diseñar acciones de educación ambiental en pro del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la zona.

Líneas de Acción:

1. Aplicar acciones tendientes a fortalecer conocimientos, habilidades, valores y actitudes para la preservación, restauración y mejoramiento ambiental, así como de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a través de acciones de difusión masiva.

Estrategia 7. Apoyar el diseño de esquemas de gestión interinstitucional para la aplicación adecuada de acciones aprovechamiento de recursos naturales.

Muchas de las decisiones que tienen que ver con el desarrollo urbano y turístico del municipio, son tomadas en instancias a nivel federal y / o estatal, con una nula o limitada participación del Ayuntamiento, por lo cual, se requiere una mayor vinculación y coordinación entre los tres niveles de gobierno y una mayor participación de la población en la toma de decisiones que lo involucren.

Líneas de Acción:

1. Promover acuerdos para lograr una mayor vinculación entre autoridades de los tres niveles de gobierno (SEMARNAT, CNA, PROFEPA, Gobierno del Estado, Ayuntamiento)
2. Promover una mayor intervención de las autoridades municipales en las autorizaciones y seguimientos a las Manifestaciones de Impacto Ambiental de los proyectos a ser desarrollados en territorio municipal.

Objetivo 5. Prevención de desastres y protección civil

Estrategia 1. Elaborar un Programa de Prevención de Desastres y Protección Civil Municipal incorporando normatividad y gestoría.

Estrategia 2. Promover el diseño y aplicación de un Sistema Municipal de Alerta y protección a la navegación y recreación marina.

Dado que el municipio se localiza en una zona donde prevalecen condiciones naturales que generan altos factores de riesgos a la población, los bienes y al ambiente, es que se hace necesario generar un sistema de prevención de riesgos y de protección civil.

Líneas de Acción:

1. Promover la investigación específica sobre los riesgos naturales o antropogénicos a los cuales se ve expuesta la población del municipio.
2. Capacitar técnica y administrativamente a servidores públicos sobre las acciones a desarrollar antes, durante y después de un desastre.
3. Realizar acciones para reducir y mitigar los efectos negativos ocasionados por fenómenos naturales o antropogénicos que generen peligro o riesgo.
4. Difundir medidas de preparación y autoprotección entre la sociedad civil expuesta a una contingencia ocasionada por algún desastre.
5. Diseñar programas de evaluación y seguimiento de la atención de daños en zonas de desastre.
6. Diseñar y aplicar un Sistema Municipal de Protección Civil.
7. Promover el empleo de tecnologías modernas en la prevención y mitigación de desastres.

7.7 Estrategia de Desarrollo Socioeconómico

Todos los esfuerzos realizados para el impulso de un turismo sostenible en el Corredor, tienen como objetivo principal el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Esta estrategia obedece a dos objetivos básicos: **Diversificación Económica y Desarrollo Social**

Objetivos Estratégicos	Estrategias
1. Propiciar el desarrollo de todos los sectores económicos	1.1 Impulso al desarrollo económico diversificado
2. Fortalecer el sistema de equipamiento	1.2 Fortalecimiento del sistema de equipamiento

Objetivo 1. Propiciar el desarrollo de todos los sectores económicos.

La estrategia planteada en este sentido incluye el impulso decidido a todos los sectores de la economía, no sólo al sector turístico, que permita la creación de empleo, reduciendo la alta dependencia de las economías locales a una sola actividad.

Estrategia 1.1 Impulso al Desarrollo Económico Diversificado.

Es primordial el impulso de una economía diversificada, que permita la creación de empleo en todos los sectores productivos. Actualmente el sector agropecuario y el sector turístico han sido los más dinámicos para la economía de la zona Los Mochis-Topolobampo, esta situación debe ser aprovechada, mejorando la calidad de los productos agropecuarios, incluyendo la producción acuícola, para que sirvan de insumo a la actividad turística.

Líneas de Acción:

1. Fomentar la creación de MPYMES, a través del desarrollo de programas de asesoría y capacitación para la formación, gestión y administración de estas empresas. Para ello se propone el aprovechamiento de programas ofrecidos por instituciones como el FONAES, NAFIN y el mismo gobierno estatal para la promoción para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas.

Dadas las características de la población en el Corredor, se propone el acercamiento con el FONAES (Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad) para promover la creación de este tipo de empresas, considerando que la población objetivo de este organismo, se compone de población rural, campesinos e indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social, que a través de un proyecto productivo, demuestren su capacidad organizativa, productiva y empresarial; y que tengan escasez de recursos para implementar sus proyectos.

2. Establecer programas de asesoría técnica y de transferencia de tecnología para el mejoramiento del desempeño de micro y pequeñas empresas existentes.
3. Promoción para la organización de MPYMES en cadenas productivas y/o agroalimentarias. Para ello, se requiere solicitar asistencia técnica y apoyos a organismos como BANCOMEXT, NAFIN, Secretaría de Desarrollo Económico etc.
4. Establecer programas de apoyo y financiamiento para productores.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento del sistema de equipamiento

Líneas de Acción:

1. Elaboración de un diagnóstico para la región, con el fin de identificar las principales problemáticas y requerimientos en equipamiento.

8. LINEAMIENTOS NORMATIVOS

Este capítulo establece los lineamientos normativos generales que habrán de ser considerados en la planeación y ejecución de las obras y acciones propuestas. Este capítulo incluye los siguientes temas: Aprovechamiento del Territorio, Normas de Dotación de Servicios y Políticas Ambientales.

8.1 Aprovechamiento del Territorio

El presente plan regional turístico es un instrumento que define entre sus grandes vertientes las áreas susceptibles de aprovechamiento urbano-turístico, hasta la conservación y protección ecológica en el área de estudio. Esta susceptibilidad para el desarrollo de actividades o en su caso la prohibición, retoma los usos de los planes parciales operantes en el área de estudio, ejerciendo sólo ciertos cambios en sus definiciones cuando éstos han sido desfasados de la realidad urbana.

Así mismo, se definieron los usos potenciales en aquellos espacios que actualmente no cuentan con una definición clara de su aprovechamiento y donde es necesario ejercer estrategias de rescate y conservación, así como de aprovechamiento, que detone en el desarrollo económico y la diversificación de actividades y visitantes en la zona.

Este aprovechamiento del territorio se define por 10 usos potenciales que fueron identificados

en la zona, mismos que se enumeran y describen a continuación:

1. Área Natural Protegida. (ANP)
2. Área Susceptible de Desarrollo Turístico Comercial. (ASDTC)
3. Área Susceptible de Conservación. (ASC)
4. Área Susceptible de Protección. (ASP)
5. Área Susceptible de Desarrollo Turístico. (ASDT)
6. Área Susceptible de Equipamiento Especial. (ASEE)
7. Área Susceptible de Regeneración Ecológica. (ASRE)
8. Área Sujeta a Elaboración de un Plan Parcial. (ASEPP)
9. Área Sujeta a Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Corredor Los Mochis-Topolobampo, hasta el Km. 18+600. ASPPDU-CLMT-2001
10. Área Sujeta a Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Sur del Puerto de Topolobampo (Terminales de Almacenamiento y Distribución de PEMEX-Refinación). ASPPDUT-TADP-1997

1. Área Natural Protegida (ANP)

Un Área Natural Protegida (ANP) representa una zona del territorio estatal dentro de la cual, por decreto del gobernador e incluso por el poder ejecutivo, se llevan a cabo acciones de conservación, protección y, dado el caso, de recuperación de los valores biológicos, ecológicos y físicos dentro de la misma, para asegurar de este modo la continuidad de sus procesos naturales para las generaciones actuales y las futuras.

Este aprovechamiento territorial en el área de estudio está claramente definido por las áreas que actualmente cuentan con decreto desde el rango federal como es el caso del de la Zona de Refugio de Aves Migratorias y de la Fauna Silvestre —Islas del Golfo de California de 1978. Así mismo, el área natural protegida — Cueva de los Murcielagos de Topo Viejo del 2003 y finalmente el área natural protegida de jurisdicción local Sierra de Navachiste del 2004, la cual está en proceso de ser aprobado su plan de manejo, proveyéndose espacios para el aprovechamiento turístico y ecoturístico principalmente en la zona.

2. Área Susceptible de Desarrollo Turístico Comercial (ASDTC)

En esta zona se pretende concentrar actividades comerciales compatibles con los servicios turísticos. Elementos que permitan generar espacios con dinamismo económico y atractivos para la compra. En el área de estudio, ésta se concentra en la zona costera del puerto, apoyándose de la infraestructura del nuevo malecón.

3. Área Susceptible de Conservación (ASC)

Pretende asegurar la presencia de elementos naturales que ayuden a la calidad del medio ambiente urbano y a la preservación de un alto nivel de vida de los ciudadanos. Esta área no será susceptible de desarrollo urbano ya que el asentamiento de los mismos podría fomentar el deterioro ambiental. En el área de estudio esta se localiza distribuida en toda la zona, enmarcando principalmente las zonas montañosas cuyos niveles de altura de manifiestan pronunciados, así como aquellas zonas de alto valor ecológico.

4. Área Susceptible de Protección (ASP)

Esta política tendrá como finalidad conservar a los ecosistemas y recursos naturales, obtener bienes y servicios ambientales útiles para la sociedad, así como el mantenimiento del germoplasma biótico y condiciones microclimáticas de una determinada región. Conformada

fundamentalmente por manglar y humedales, en esta zona no se permite ningún desarrollo urbano con el objeto de evitar el deterioro ambiental y conservar la flora y la fauna natural.

5. Área Susceptible de Desarrollo Ecoturístico (ASDE)

Áreas que dada su belleza natural y ubicación en sitios paisajísticos importantes mantienen un potencial de aprovechamiento turístico de una manera consciente y respetuosa del medio ambiente. En estas áreas los desarrollos turísticos no se manifiestan en escala, prevalecen formas de turismo tradicional y de alto respeto al medio ambiente.

6. Área Susceptible de Desarrollo Turístico (ASDT)

Es aquella donde se concentran las actividades de servicio turístico, como son alojamiento y recreación, así como los usos inherentes a estos.

7. Área Susceptible de Equipamiento Especial (ASEE)

Se identifican como sitios sobre los cuales persisten instalaciones o equipamientos importantes para la zona, los cuales en el área de estudio van desde instalaciones portuarias, hasta instalaciones náuticas.

8. Área Susceptible de Regeneración Ecológica (ASRE)

Se aplica a aquellas áreas que presentan una problemática específica de deterioro acelerado de recursos, en especial la contaminación de los cuerpos de agua y suelo por disposición inadecuada de residuos y procesos industriales o urbanos. El origen del deterioro de algunos ecosistemas del área de estudio, se encuentra en su vinculada al puerto marítimo y los cuerpos lagunares, por lo que se promueve la reconstrucción de un ecosistema perturbado por el impacto humano para que vuelva a ser lo más parecido posible a su estado natural.

9. Área Sujeta a Elaboración de un Plan Parcial. (ASEPP)

Esta área dada su ubicación geográfica requiere un análisis integral que derive en el establecimiento y manejo de usos de suelo.

10. Área Sujeta a Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Sur del Puerto de Topolobampo (Terminales de Almacenamiento y Distribución de PEMEX-Refinación). (ASPPDUT-TADP-1997)

Los usos se someterán a la actual normatividad establecida en 1997.

11. Área Sujeta a Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Corredor Los Mochis-Topolobampo, hasta el Km. 18+600. (ASPPDU-CLMT-2001)

Los usos se someterán a la actual normatividad establecida en el 2001.

8.2 Normas de Dotación de Servicios de Agua Potable

Los desarrollos inmobiliarios que no estén conectados a la red de servicio municipal de agua potable, deberán garantizar para su autorización, autosuficiencia en el abasto de agua potable, cumpliendo con los requisitos que las leyes federales y estatales dictan en la materia.

8.3 Políticas Ambientales

Protección

En esta política se limitan las actividades productivas al máximo para garantizar la permanencia de especies o ecosistemas relevantes, dado que las áreas están conformadas fundamentalmente por manglar y humedales ricos en diversidad biológica o escénica. Tendrá como finalidad conservar a los ecosistemas y recursos naturales, obtener bienes y servicios ambientales útiles para la sociedad.

Conservación

Pretende asegurar la presencia de elementos naturales que ayuden a la calidad del medio ambiente urbano y a la preservación de un alto nivel de vida de los ciudadanos. Esta área no será susceptible de desarrollo urbano ya que el asentamiento de los mismos podría fomentar el deterioro ambiental.

Regeneración Ecológica

Se aplica a aquellas áreas que presentan una problemática específica de deterioro acelerado de recursos, en especial la contaminación de los cuerpos de agua y suelo por disposición inadecuada de residuos y procesos industriales o urbanos. Debido a que en el área estos efectos son de carácter puntual o restrictivo a pequeñas áreas, esta política se aplicará de manera genérica a zonas que deberán consolidarse para restaurar el elemento degradado.

Área de Aprovechamiento Agrícola

Permite la explotación y el manejo racional de los recursos en áreas de alta productividad agrícola. Se aplicara en áreas en las que actualmente se realizan este tipo de actividades productivas.

Área de Aprovechamiento Turístico

Ésta política se aplicará en aquellas zonas identificadas como susceptibles al desarrollo turístico, dada su ubicación en espacios sustentables y no amenazantes al medio ambiente.

Área de Aprovechamiento Urbano

Política que determina los espacios susceptibles al asentamiento humano y actividades que de este se derivan, garantizando que el desarrollo se dé bajo patrones sustentables.

9. PROYECTOS URBANO-TURÍSTICOS

Con base en las estrategias planteadas se determinan cuales son los proyectos urbanos y turísticos prioritarios para consolidar el desarrollo de la ciudad y puerto de Topolobampo, así mismo se seleccionan los proyectos detonadores que marcan el impacto estratégico para el desarrollo del Programa.

9.1 Componentes del Sistema Turístico o Municipal Integrado

Para impulsar el desarrollo turístico se han identificado 20 zonas, para cada una de las cuales se ha identificado su vocación natural. Se realizó un análisis de las condicionantes físicas, ecológicas y de accesibilidad para cada una de las unidades identificadas, planteando en cada

caso los proyectos detonadores que se necesitan y proponen de manera particular en cada una de ellas.

Es necesario resaltar que para generar un desarrollo turístico sostenible, se requiere de una planeación territorial integral, que considere los ámbitos ecológicos y sociales, así como el respeto al medio ambiente y a la vocación natural de la región. En el caso de la ciudad y puerto de Topolobampo, se proponen acciones y proyectos que impulsan la protección del medio ambiente, con la propuesta para la declaratoria y elaboración de planes de manejo en zonas ecológicamente vulnerables; el respeto a la vocación natural de la zona con la promoción de actividades económicas complementarias como la agricultura, ganadería y acuicultura; y el desarrollo turístico a partir de la creación de nuevos productos que permitan la captación de mercados de alto gasto y estadía, todo ello en beneficio de la población local.

9.2 Proyectos Detonadores

El capítulo de proyectos detonadores contiene la descripción de aquellos proyectos considerados como prioritarios para detonar el desarrollo integral de la ciudad y puerto de Topolobampo. Los proyectos que se describen son:

1. Reordenamiento de la ciudad y puerto de Topolobampo.
2. Proyecto de enlace ente el Ferrocarril del Pacífico y el Puerto de Topolobampo.
3. Reordenamiento de usos náuticos en puerto viejo.
4. Ordenamiento del corredor urbano Topolobampo – Los Mochis.
5. Ordenamiento de Playa El Maviri.

Se busca generar la elaboración de Plan de Manejo, el cual permita el desarrollo turístico de la zona, bajo un esquema de cuidado al ambiente.

10. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

10.1 Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros tienen como finalidad identificar las fuentes de ingresos que permitan la ejecución de obras urbanas de acuerdo a los programas y acciones establecidas. Esas fuentes de ingreso se proponen sean organismos públicos federales, estatales y de la propia Hacienda pública municipal, así como organismos del sector privado y social. Las principales dependencias a nivel Federal que apoyaran al Municipio son: SEDESOL, BANOBRAS, NAFINSA, SECTUR y FONAES para obras de infraestructura, equipamiento y desarrollos turísticos e INFONAVIT y FOVI para el desarrollo de la vivienda.

Fuentes Alternativas de Financiamiento

En el ámbito estatal son los siguientes organismos: Secretaría de Obras Públicas del Estado, Secretaría de Turismo, que apoyaran en obras de infraestructura, equipamiento, vivienda y en los proyectos de corte productivo y de turismo. De manera particular, se proponen algunos mecanismos específicos que contribuirán a la instrumentación financiera de las obras y acciones contempladas en este programa: **FIBRAS (Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces)**.

La descripción general de esta figura se centra en un fideicomiso, cuyo patrimonio está constituido por bienes raíces, que permite financiar activos mediante la emisión de Certificados de Participación Ordinaria (CPO's) en los mercados financieros. Los inversionistas en estos certificados participan en una parte proporcional de los bienes raíces fideicomitados, con el valor de los certificados directamente relacionado con el valor de los inmuebles y con los ingresos

que genera su administración.

En México, ésta es una figura reciente, que había encontrado algunas limitantes para su desarrollo, sobre todo en el ámbito fiscal. Sin embargo, las FIBRAS constituyen un vehículo financiero, mediante el cual se aprovechan los flujos de ingresos que generan los bienes raíces para crear nueva infraestructura.

Fideicomiso de Promoción Turística a partir de la creación de una OCV

Se propone como un mecanismo de instrumentación financiera de los programas y acciones a ser ejecutados en materia turística, se realicen a través de la creación de un fideicomiso entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Ahome con la participación del sector turístico privado.

Este fideicomiso deberá establecerse con las recaudaciones que por concepto del impuesto de hospedaje se realicen en el Municipio. Este capital y sus rendimientos deberán ser destinados única y exclusivamente al financiamiento y pago de actividades vinculadas a la planeación, organización, desarrollo y evaluación de programas que tengan como fin la realización de campañas de promoción y publicidad, estudios e investigación, obras de infraestructura e imagen urbana y prestación de servicios vinculados directamente a la actividad turística.

Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)

El esquema PPS es una nueva modalidad para el financiamiento de proyectos de inversión, en esta modalidad el gobierno realiza un contrato con una empresa privada para diseñar, financiar, construir y operar bienes o servicios, como escuelas, hospitales, carreteras y prisiones, entre otros, que el gobierno, ofrece como parte de sus obligaciones con la población.

12 ANEXO TABLAS

Tabla 1
Programas de Desarrollo Turístico

Prog	Subprog	Acciones	Ubicación Física	Unidad	Cantidad	Metas			Políticas	Prioridad ¹	Sector Involucrado				Responsable	Corresponsable
						Corto	Mediano	Largo			Federal	Estatal	Municipio	Privado		
Programa de vinculación turística-territorial regional																
Diseño de circuitos turísticos																
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de circuitos turísticos para la vinculación de atractivos regionales 	Topolobampo-Mar de Cortés-Barranca del Cobre	Circuito	3	X			Creación			X	X		Secretaría de Turismo del Estado	
Programa de Promoción y Publicidad																
Campaña Integral de Promoción y Publicidad																
Contratación de firma especializada para la realización de la campaña																
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de marca ▪ Definición de identidad marca y logotipo ▪ Diseño y publicación de una Guía Turística 	Municipio de Ahome	Campaña	1	X	X		Creación			X			Secretaría de Turismo del Estado	
Creación de nuevos productos turísticos																
Proyecto Acuario del Mar de Cortés																
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción del Acuario Mar de Cortés y Parque Acuático 	Topolobampo	Acuario	1	X	X		Creación			X	X	X	Sector Privado	Secretaría de Turismo del Estado. Ayuntamiento de Ahome
Paradores Turísticos																
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de parador turístico 	Topolobampo	Parador	1		X		Creación	2		X	X		Secretaría de Turismo del Estado	Ayuntamiento de Ahome
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Andador Playa Maviri 	Playa Maviri	Andador	1	X			Creación	1		X		X	Sector privado	Secretaría de Turismo del Estado
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipamiento en playas públicas 	Playas Públicas	Equipamiento		X			Creación	1		X	X		Ayuntamiento de Ahome	Secretaría de Turismo del Estado
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Boulevard turístico Malecón 	Topolobampo	Malecón	1	X			Creación	1	X				Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Ayuntamiento de Ahome
Profesionalización y Capacitación Turística																

Prog	Subprog	Acciones	Ubicación Física	Unidad	Cantidad	Metas			Políticas	Prioridad ¹	Sector Involucrado				Responsable	Corresponsable
						Corto	Mediano	Largo			Federal	Estatal	Municipio	Privado		
Creación de Bases de Datos para el Monitoreo de la actividad Turística																
Diseño e implementación de Sistema de Información Turística																
		Diseño, elaboración e implementación de una base de datos que contenga los principales indicadores de la actividad turística	Municipio de Ahome	Sistema	1	X			Creación	1		X	X		Secretaría de Turismo del Estado	
Profesionalización del Sector Turístico																
Programa de profesionalización del Sector Turístico																
		• Revisión, elaboración y diseño de un programa de estudio a nivel profesional en la carrera de turismo	Municipio de Ahome	Programa	1	X	X		Creación	1		X	X	X	Secretaría de Educación Pública	Instituciones Educativas
Capacitación para Prestadores de Servicios Turísticos																
Programa de Capacitación para Empresas Turísticas																
		• Elaboración y diseño de un programa de capacitación para empresas de hospedaje, Alimentos y Bebidas	Municipio de Ahome	Programa	1	X	X		Creación	1	X	X	X		Secretaría de Turismo del Estado	SECTUR
Programas para fortalecer la creación de una cultura turística																
Creación de cultura turística																
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Campaña de concientización a prestadores de servicios turísticos ▪ Diseño e implementación de una campaña de concientización a prestadores de servicios turísticos, con conceptos de calidad y excelencia en el servicio 	Municipio de Ahome	Campaña	1	X			Creación	1	X	X	X		Secretaría de Turismo del Estado	SECTUR

1 = Alta 2 = Media 3 = Baja

Tabla 2
Programas de Desarrollo Urbano

Prog	Subprog	Acciones	Ubicación Física	Unidad	Cantidad	Metas			Políticas	Prioridad ¹	Sector Involucrado				Responsable	Corresponsable
						Corto	Mediano	Largo			Federal	Estatal	Municipio	Privado		
Desarrollar y mejorar infraestructura de acceso																
Programa para el Desarrollo de Infraestructura de acceso a desarrollos turísticos																
Construcción de acceso a desarrollos turísticos																
		▪ Construcción de accesos a desarrollos turísticos	Municipio de Ahome			X	X		Construcción	1	X	X		SCT	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	
Vialidad y transporte																
		▪ Proyecto Integral de Vialidad	Ciudad de Topolobampo	Programa	1	X			Mejoramiento	1		X	X	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas		
Proyecto Integral de Vialidad																
Elaboración de proyecto integral de vialidad																
		▪ Proyecto de vialidad	Ciudad de Topolobampo	Proyecto	1	X			Mejoramiento	1			X	Ayuntamiento de Ahome	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	
Reservas territoriales																
Adquisición de reservas territoriales																
		▪ Elaboración de un inventario de terrenos susceptibles de ser adquiridos.	Ciudad de Topolobampo	Estudio	1	X			Elaboración	1		X	X	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Obras Públicas Municipal	
		▪ Identificación de reservas necesarias para el desarrollo de proyectos urbano-turísticos	Ciudad de Topolobampo		1	X				1		X	X	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Obras Públicas Municipal	
Dotación de infraestructura de drenaje y alcantarillado sanitario																
		▪ Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en zonas urbanas	Ciudad de Topolobampo			X				1		X	X	Obras Públicas Municipal	CNA CEAPAS	
Definición y mejoramiento de Imagen Urbana																
Programa de revitalización urbana																
		▪ Elaboración de reglamentación municipal de imagen urbana	Municipio de Ahome	Reglamento	1	X				1			X	Gobierno Municipal		

Prog	Subprog	Acciones	Ubicación Física	Unidad	Cantidad	Metas			Políticas	Prioridad ¹	Sector Involucrado				Responsable	Corresponsable
						Corto	Mediano	Largo			Federal	Estatal	Municipio	Privado		
Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Corredor Topolobampo – Los Mochis																
Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Corredor Topolobampo – Los Mochis																
Proceso de convocatoria y licitación para elaboración y actualización de Plan Director y Plan Parcial de Corredor Topolobampo – Los Mochis																
		▪ Contratación para la elaboración de Plan Director de Topolobampo	Topolobampo	Programa	2	X			Ordenamiento Territorial	2	X	X	X		Ayuntamiento de Ahome	Gobierno del Estado
		▪ Contratación de firma consultora para la actualización del Plan Parcial	Corredor Topolobampo – Los Mochis	Programa	1	X			Ordenamiento Territorial	1	X	X	X		Ayuntamiento de Ahome	SEDESOL
Ordenamiento del Puerto																
Programa de Ordenamiento del Puerto de Topolobampo																
		▪ Construcción de muelle de cruceros ▪ Reubicación de muelle de combustibles	Puerto de Topolobampo			X	X		Ordenamiento	1	X	X			SCT	CNA

1 = Alta
2 = Media
3 = Baja

Tabla 3
Programas de Medio Ambiente

Prog	Subprog	Acciones	Ubicación Física	Unidad	Cantidad	Metas			Políticas	Prioridad ¹	Sector Involucrado				Responsable	Corresponsable
						Corto	Mediano	Largo			Federal	Estatal	Municipio	Privado		
Programa para el Uso Sustentable del Agua																
Plan para uso sostenible del agua																
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de un plan para el uso sostenible de agua ▪ Campaña de difusión 	Municipio de Ahome	Plan	1	X			Desarrollo Sustentable	1				X	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	CNA
				Campaña	1	X				1				X		
Programas de certificación y concientización ambiental																
Programas de certificación ambiental																
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover programas de certificación ambiental entre empresas 	Municipio de Ahome	Programa	Indefinida		X		Control de la Calidad ambiental de los servicios	2	X	X	X	X	SEMARNAT	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado
Programas de concientización ambiental																
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño de una campaña de concientización ambiental en medios de comunicación dirigida a la población 	Municipio de Ahome	Campaña	1		X		Educación ambiental	2	X	X	X		CECADESU (Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable SEMARNAT)	
Declaratoria de Áreas Naturales Protegidas																
Promoción de Declaratoria de ANP's Estatales																
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Playa El Maviri (Parque Natural) La Presa ▪ Bahía de Sanata Maria ▪ Elaboración de Planes de Manejo 	Playa el Maviri La Presa Bahía de Santa Maria	Plan	3	X			Protección	1		X			Gobierno del Estado	SEMARNAT

1 = Alta
2 = Media
3 = Baja

Tabla 4
Programas de Desarrollo Económico

Prog	Subprog	Acciones	Ubicación Física	Unidad	Cantidad	Metas			Políticas	Prioridad ¹	Sector Involucrado				Responsable	Corresponsable
						Corto	Mediano	Largo			Federal	Estatal	Municipio	Privado		
Diversificación de actividades económicas																
Asistencia Técnica y Financiera a MPYMES																
		Capacitar técnica y en gestión a micro y pequeñas empresas del sector turismo		Programa	1	X					X	X	X		CODESIN	FONAES NAFINSA
		Capacitación y asistencia técnica a pequeños y medianos productores		Programa	1	X					X	X	X		CODESIN	FONAES NAFINSA